

# 5 El Sector ampliación de Aguadulce ( El Sector II)

Casi finalizadas las obras para entregar las primeras parcelas del Sector I, se comienzan a realizar los proyectos para su ampliación.

El primer informe sobre la posible ampliación de este Sector se realiza en 1.954<sup>1</sup>. Las razones para ampliarlo son obvias, ya que la explotación de los pozos realizados hasta esa fecha se realiza sin problemas, y no ha bajado el nivel del manto acuífero, se plantea la posibilidad de realizar nuevos alumbramientos y aumentar la superficie regable.

Para esto se analizarán varias opciones, eligiéndose la de aumentar la altura de elevación del agua "hasta una cota suficiente para dominar una superficie adecuada a los caudales que se puedan alumbrar", es decir la ubicación de los pozos se hará en lugares más elevados. La altura de elevación se situará en los 55 metros lo que permitirá dominar 2.800 Has de las cuales 1.250 serían aptas para la transformación. El lugar para emplazar los pozos sería desde Aguadulce hasta la carretera Roquetas a Alicún. La superficie de que se trata, aún no es la que después será considerada definitivamente como el Sector ampliación de Aguadulce, pero ya es bastante similar.

Antes de realizar los pozos es necesario resolver el problema de la falta de fluido eléctrico. Esto hará necesario emplear, al principio, motores de gas oil. Para el riego de una superficie regable de 1.250 Has, hacen falta 1.000 l/sg que podrían ser extraídos de 17 pozos con motores de gas oil de 100 HP para elevar el agua a la altura manométrica de 55 m.

Las pretensiones Instituto van en aumento, siendo en este caso el volumen de agua alumbrar y la superficie a transformar mayor que la del Sector I. Hay que decir que los intentos de los técnicos de llevar a cabo con toda su amplitud estos planes se vieron

1 L.N.C.: "Informe sobre la posible ampliación del Sector regable de Aguadulce". Autor: Ing. Agr. D. Leandro Pérez de los Cobos. Almería, Abril de 1954.

frenados y la realidad resultó bastante por debajo de las previsiones iniciales, al igual que pasó en el Sector I.

Sin embargo hasta dos años después, apenas si se va a hacer nada. En enero de 1956 se realiza el anteproyecto de la red de riegos del Sector<sup>2</sup>. La superficie dominada por los pozos, según este proyecto tenía una superficie total de 2.837,5 Has, de las cuales eran útiles para el riego 2.035.

Los tipos de cultivo previstos, eran prácticamente los mismos que en un principio se pensaban implantar en el Sector I. Recordamos que estamos aún en 1.956. Se plantearon dos alternativas, dependiendo de la calidad de los terrenos que constituirán las futuras explotaciones. La primera, en terrenos de mejor calidad, con una superficie media de las explotaciones de 3,5 Has, en la que los cultivos previstos de invierno eran alfalfa, tomates, cebada, habas y guisantes, y en verano: habas, maíz, y patata tardía, dejando en esta época del año un 20 % de la superficie en barbecho. La segunda, en terrenos de peor calidad, con una superficie por lote de 5 Has, en la que la alternativa de invierno era la misma, pero en verano se cultivaría únicamente cebada en un 10 % de la superficie, dejando el resto en barbecho. Esta segunda alternativa era consecuencia de la diferencia de los terrenos y del "escaso caudal disponible". La primera alternati-



Gran parte de los sondeos del Sector II, en la actualidad en desuso, se encuentran

2 I.N.C.: "Anteproyecto de la red de riegos del Sector Ampliación de Aguadulce, de la Zona de Dalías (Almería)". Autor: Ing. Agr. Fausto Pastor Candela. Valencia, enero de 1956.

va se aplicaría en 1.350,9294 Has y la segunda en las 670,3786 restantes. Para regar este Sector se preveían unos consumos máximos de 1.005,98 l/sg en Agosto.

## EL PLAN GENERAL DE COLONIZACIÓN

El Proyecto de Plan General de Colonización del Sector se elaborará en 1.956<sup>3</sup>, pero no se aprobará definitivamente hasta dos años después, probablemente por las dificultades surgidas en el Sector primero que ya hemos tratado y que absorberían la mayor parte del trabajo de los técnicos, hasta el punto de que el anteproyecto de puesta en riego se tuvo que realizar por técnicos de Valencia.

Las partes del proyecto de Plan General de Colonización son las mismas que las del Sector anterior, incluso su contenido es muy similar por tratarse de terrenos colindantes, por lo que para no repetir lo ya dicho nos vamos a centrar en los datos específicos de este Sector.

Los límites del Sector son:

“Norte y Oeste: Cauce correspondiente a las nuevas elevaciones desde su cruce con la carretera de Roquetas a Alicún hasta su final en el camino de Galiana, y este camino hasta la terminación de la acequia A-39-2.

Sur: Acequia A-39-2 en su total recorrido; acequia A-39 desde la derivación en ella de la anterior hasta su final, acequia A-35, desde un punto situado 250 metros aguas abajo de la derivación de la A-35-3 hasta su terminación, y camino del faro de Punta Sabinal al puerto de Roquetas.

Este: Línea recta desde el puerto de Roquetas hasta el final del cauce del grupo de elevaciones número dos de Aguadulce; este cauce y carretera de Roquetas a Alicún.

De la superficie así delimitada se excluye, por no quedar dominada por la red de riegos, la comprendida entre las acequias A-35, A-35-1 y A-35-3<sup>1</sup>

El Sector abarca una extensión de 2.632,1195 hectáreas, repartidas entre los municipios de Roquetas de Mar, Enix, Félix, Vúcar y Dalías, de las cuales son útiles para el riego 2.122.

El Sector se subdividía en tres zonas:

Zona de Aguadulce .....	518,7072 Has
Zona de Roquetas de Mar .....	984,0543 Has
Zona de las Norias .....	1.129,3580 Has

Y la superficie se distribuía de la manera siguiente:

Huertas antiguas de particulares dotadas con pozos o con agua en propiedad.....	282,3996 Has
---	--------------

<sup>3</sup> I.N.C.: "Proyecto de Plan General de Colonización del Sector Ampliación del de Aguadulce, del Campo de Dalías". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería Diciembre de 1956.

Terreno no apto para la transformación.....	510,4607 Has
Terreno útil transformable de 1ª y 2ª.....	1.154,2637 Has
Terreno útil transformable de 3ª.....	684,9955 Has

El terreno no apto para la transformación se compone de tierras sin fondo, arenas de playa, tierras arrambladas, salinas y terrenos ocupados por edificaciones, acequias, caminos y salinas de Roquetas<sup>4</sup>.

Con lo que quedaría:

Superficie excluida por estar transformada con agua propia	282,3966 Has
Superficie excluida por no ser apta para la transformación	510,4607 “
Superficie transformable	1.839,2592 “
Superficie total del Sector	2.632,1195 Has

La superficie transformable se repartía entre los propietarios que se acogían a la reserva, a los que según la Ley había que completar sus explotaciones<sup>5</sup> hasta alcanzar la explotación tipo de 3,5 o 5 Has y el resto se declaraba en exceso, por lo que de las 1.839,2592 Has transformables, 1.001,7290 son de reserva y 837,5302 en exceso que es donde se instalará a los futuros colonos.

Los cultivos, los sistemas de explotación, y por lo tanto las unidades-tipo, aún responden a los mismos criterios del Sector I. En esta fecha ya se estaba procediendo al enarenado de algunas parcelas del Sector I, y desde la redacción del Proyecto de Plan General del Sector II hasta la entrega de las parcelas, las cosas habrán cambiado notablemente, en el momento en que se entregaba la parcela, se ponían a disposición del colono todos los medios para proceder a su enarenado, aportando este únicamente la mano de obra, aunque después tuviese que liquidar con el Instituto el importe de la mejora.

Las tierras a transformar se dividieron en cinco tipos. Tipo I, eran los mejores terrenos, con una profundidad superior a 1 metro, “sin piedras y con pendiente moderada”. Dentro de este tipo se establecen tres subclases en relación con su facilidad de riego: Subclase A: terrenos abancalados, que se regaban con agua comprada y pendiente moderada. Se cultivaban frecuentemente guisantes o tomates “aunque dadas las limitaciones que le proporciona la carencia de agua en propiedad los años de escasez cultivan cebada dándole algún riego”<sup>6</sup>; Subclase B: terrenos con posibilidades para el riego con agua comprada por estar dominados por canales existentes, pero con pendientes moderadas, entre el 2 y el 4 %. Se cultivaba cebada en alternativa de año y vez, dando buenas cosechas cuando llovía en otoño y primavera; y Subclase C: terrenos similares a los anteriores, pero que no se podían regar por no estar dominados por los canales. Estos terrenos se regaban con aguas turbias, cultivándose cebada en alternativa de año y vez, por lo cual había muchos de ellos que están abancalados. Se les llama

4 Op. cit., págs 2-5.

5 Esto no se llega a realizar en ningún sector, al propietario se le reservaba su propiedad nada más.

6 Op. cit., pág. 4.

maba tierras de "Canal". La producción media de cebada en las tierras de subclase A era de 1.200 Kg Ha. en alternativa de año y vez. En la B y C de 700 Kg cada dos años. No se cultivaba trigo debido a las enfermedades criptogámicas favorecidas por la gran humedad y las temperaturas altas de primavera. Este tipo de tierras serán las tierras de clase Primera.

El tipo II estaba constituido por suelos con profundidad entre 0,5 y 1 metro pedregosos y aptos para ser abancalados. "Son terrenos de aluvión de color gris a rojo, de permeabilidad buena, textura media, pendiente del 2-4 %, erosión moderada y regular fertilidad", con capacidad técnica para producir cebada cada tres años con una producción media de 550 Kg Ha. A estas tierras se les llamaba tierras de "lagües" y constituían la Clase segunda.

Las clases primera y segunda tenían una extensión de 1.154,2637 Has.

El tipo III, tenía de fondo entre 0,10 y 0,50 metros, con subsuelo de roca dura y pendiente del 2 al 8 %, "no permitiendo el abancalado, pero sí el riego por curvas de nivel". "Son tierras de color rojizo, con subsuelo de roca caliza, permeabilidad buena, siendo su composición calizo-arcilloso-silíceo, su textura media y erosión moderada" con una capacidad técnica para producir cebada un año de cada tres con una producción media de 400 Kg Ha. A estas tierras se las conocía como de "Joma" y constituirán la clase tercera. Este tipo de terrenos tenía una extensión de 684,9955 Has.

Los tipos IV y V eran no aptos para el riego por tratarse de suelos esqueléticos los primeros y salinizados los segundos.

El cultivo de las tierras de primera solía ser directo, mientras que en las de tercera se daba también la aparcería al tercio. En los secanos lo único que se cultivaba era la cebada, siendo éste un cultivo totalmente circunstancial. Al terreno no se le daba labor alguna, limitándose a roturarlo una vez que ha llovido procediéndose inmediatamente a la siembra. En el Proyecto de Plan General se señala también que prácticamente todas las familias campesinas tenían parcelas que regaban con agua comprada a particulares o al I.N.C. ya que era imposible vivir de los rendimientos del secano.

Para hacer la valoración de los terrenos se clasifican en tres clases, que se corresponden la primera con el Tipo 1, que al igual que éste tiene tres subclases; la segunda, los de Tipo II; y tercera los de Tipo III.

Cuadro nº 5.1

**Valoración de los terrenos del Sector II (ptas/Ha)**

Valoración por	Tierras de 1ª A	Tierras de 1ª B	Tierras de 1ª C	Tierras de 2ª	Tierras de 3ª
rentas catastrales	3.000 a 10.350	417,50 a 1.806,25	417,50 a 1.806,25	125 a 162,50	62,50 a 162,50
rentas reales	11.250	5.250 a 6.287	5.250 a 6.287	3.068 a 4.250	125 a 2.277,75
transacciones en zonas análogas	7.500 a 17.000	6.000 a 10.000	3.500 a 7.000	1.500 a 4.000	200 a 3.500

Fuente: Proyecto de Plan General

Una vez hecha la valoración de los terrenos según los datos de rentas catastrales, de rentas reales y de transacciones análogas tal y como establece la normativa, se toma como más adecuada la última y de acuerdo con esta valoración se proponen los precios máximos y mínimos aplicables al Sector.

Cuadro nº 5.2

**Precios Máximos y mínimos de las tierras según el Proyecto de Plan General**

Clase de tierra	Precio mínimo ptas/Ha	Precio máximo ptas/Ha
Tierras clase 1ª A	7.500,00	17.000,00
Tierras clase 1ª B	6.000,00	10.000,00
Tierras clase 1ª C	3.500,00	7.000,00
Tierras clase 2ª	1.500,00	4.000,00
Tierras clase 3ª	200,00	3.500,00

FUENTE: Proyecto de Plan General

Para la transformación de la zona, en un principio se pensaban instalar 17 pozos con motobombas de gasoil con un caudal de 1.020 l/sg. Este caudal será insuficiente, ya que de este habría que deducir las pérdidas desde el pozo al terreno a regar, lo que hará que sea necesario construir 8 pozos más.

Esta zona era muy semejante al Sector I, por lo que la descripción que se hace en el Proyecto es prácticamente igual. En el Sector o en sus inmediaciones se encontraban los pueblos de Roquetas de Mar, El Parador, y La Mojonera, que junto con dos nuevos pueblos a construir, servirían para alojar a los colonos de este sector.

La propiedad, de la zona transformable en este Sector estaba muy repartida. Las tierras de mejor calidad, de primera y segunda se encontraban en las zonas de las No-

rias y Aguadulce, concentrándose las de clase tercera en Roquetas. A efectos de parcelación se supuso que todas las de Roquetas eran de clase tercera, ya que la unidad tipo prevista en este terreno era de 5 Has, mientras que en las de mejor calidad era de 3,5. El que la mayor parte de las propiedades tuviesen menos de la unidad tipo va a hacer necesario "reservar" una importante superficie para completar estas explotaciones<sup>7</sup>. Aunque más adelante, cuando tratemos el Proyecto de Parcelación, volvamos sobre la estructura de la propiedad y la forma en que se vio afectada por la labor del I.N.C., los datos que aparecen en el Proyecto de Plan General de Colonización referentes a los terrenos útiles para la transformación, son los que se reflejan en los cuadros siguientes:

Cuadro n° 5.3  
**Distribución de la propiedad en los terrenos útiles para su transformación en el Sector II**

Zona	Cultivo directo		Otros sistemas		Total Sector	
	N° de propietarios	Superficie Has	N° de propietarios	Superficie Has	N° de propietarios	Superficie Has
Las Norias y Aguadulce	391	989,5206	40	125,0908	431	1.114,6114
Roquetas de Mar	153	595,4893	41	129,1585	194	724,6478
TOTAL Sector	544	1.585,0099	81	254,2493	625	1.839,2592

FUENTE: Proyecto de Plan General



Los sondeos se solían realizar en la misma curva de nivel, uniendolos y como vía de servicio se construía de una carretera, estas carreteras configuran, en parte, la red viaria actual.

7 Insistimos en que esto finalmente no se hará, limitándose la reserva a la extensión de la propiedad.

Cuadro nº 5.4  
**Distribución de la propiedad en la zona Las Norias y Aguadulce**

Agrupación de propiedades	Cultivo directo		Otros sistemas		Total Sector	
	Nº de propietarios	Superficie Has	Nº de propietarios	Superficie Has	Nº de propietarios	Superficie Has
menos de 3,5 Has	310	394,5519	32	46,2673	342	440,8192
de 3,5 a 7	60	294,6875	5	29,2256	65	323,9131
de 7 a 10,5	10	88,9767	1	10,7425	11	99,7192
de 10,5 a 14	2	24,8912			2	24,8912
de 14 a 17,5	5	76,1833	1	14,1342	6	90,3175
de 17,5 a 21	2	43,3618			2	43,3658
de 21 a 24,5						
de 24,5 a 28			1	27,7212	1	24,7212
de 28 a 31,5	1	31,2501			1	31,2501
de más de 31,5	1	35,6141			1	35,6141
<b>Total</b>	<b>391</b>	<b>989,5206</b>	<b>40</b>	<b>125,0908</b>	<b>431</b>	<b>1.114,6114</b>

FUENTE: Proyecto de Plan General de Colonización

Cuadro nº 5.5  
**Distribución de la propiedad en la zona de Roquetas de Mar**

Agrupación de propiedades	Cultivo directo		Otros sistemas		Total Sector	
	Nº de propietarios	Superficie Has	Nº de propietarios	Superficie Has	Nº de propietarios	Superficie Has
menos de 5 Has	123	173,6771	32	63,8450	155	237,5251
de 5 a 10	11	74,0529	9	65,3135	19	139,3664
de 10 a 15	10	124,2192			10	124,2192
de 15 a 20	5	81,8642			5	81,8642
de 20 a 25	2	44,2915			2	44,2915
de 25 a 30	1	26,8538			1	26,8538
de 30 más de 30	1	70,5306			1	70,5306
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>595,4893</b>	<b>41</b>	<b>129,1585</b>	<b>194</b>	<b>724,6478</b>

FUENTE: Proyecto de Plan General de Colonización.

Bajo el epígrafe: "otros sistemas", se hace referencia tanto a las tierras que son llevadas en arrendamiento y aparcería como a las que no se cultivan. En el caso de las aparcerías, los dueños de las tierras no contribuían a la explotación más que con la tierra por lo que recibían una parte de la producción. A juicio de los técnicos se trataba más que de aparcerías de "arrendamientos con renta variable regulada en especie".

El Título III, dedicado a la parcelación técnica de la zona, comienza describiendo los distintos tipos de terreno desde el punto de vista de su transformación en regadío, estableciéndose cinco tipos:

Tipo 1º: "Suelo de composición arcilloso-caliza, de más de un metro de profundidad, de consistencia fuerte, con pendiente moderada, permeabilidad regular"<sup>8</sup> (clase 2-t).

Tipo 2º: "Suelo cascajoso, de aluvión, profundo, de consistencia suelta, en ocasiones la profundidad se reduce a 0,5 ms., permeabilidad buena, textura media y pendiente moderada"<sup>9</sup> (clase 2 st).

Tipo 3º: "Suelo de composición calizo-arcillosa con subsuelo a poca profundidad, de roca dura, no permitiendo el abancalado, textura media, erosión moderada y pendiente de hasta el 8 %"<sup>10</sup> (clase 2 st).

Tipo 4º: "Terreno con suelo esquelético, aflorando la roca a la superficie, por lo que no permite cultivo alguno"<sup>11</sup> (clase 4 s).

Tipo 5º: "Suelo arcilloso, con subsuelo impermeable, llano con eflorescencias salinas, consistencia muy fuerte y cubierto de vegetación halófila y xerófila"<sup>12</sup> (clase 4s).

Los terrenos tipo 1º y 2º eran aptos para la transformación y eran abancalables, los de tipo 3º, no se podían abancalar pero sí transformar, eran planeables, para el riego por curvas de nivel. Los tipos 4º y 5º no se consideraban aptos para el cultivo.

Cuadro n° 5.6  
Superficie de los Tipos de terreno del Sector II (Has)

Terrenos transformados	Tipo 1º y 2º abancalables	Tipo 3º planeables	Tipo 3º y 4º no transformables	TOTAL
282,3996	1.154,2637	684,9955	510,4607	2.632,1195

FUENTE: Proyecto de Plan General

Se estableció un único grupo agrologico para todo el Sector, ya que los cultivos serán herbáceos de regadío, aunque se consideró conveniente "separar los sistemas de cultivo, según el tipo de terreno, estableciendo unidades de cultivo diferentes, en orden a su productividad diversa y distintas alternativas"<sup>13</sup>.

8 *Op. cit.*, pág. 9.

9 *Ibid. ibídem.*

10 *Ibid. ibídem.*

11 *Ibid. ibídem.*

12 *Ibid. ibídem.*

13 *Op. cit.*, pág. 10.

Cuadro nº 5.7

**Alternativa de cultivo prevista para el momento de la máxima intensidad del regadío**

	Tierras de 1ª Y 2ª		tierras de 3ª	
	Invierno	Verano	Invierno	Verano
Alfalfa <sup>14</sup>	20 %	10 %	20 %	20 %
Tomate	15 %		20 %	
Guisantes	15 %		20 %	
Hubas	15 %		20 %	
Remolacha	15 %			
Patata temprana	7,5 %			
Cebada	7,5 %		20 %	
Huerto	5 %			
Maíz		45 %		20 %
Algodón		15 %		
Patata tardía		15 %		
Barbecho				60 %

FUENTE: Proyecto de Plan de Colonización

No se planteó en el Proyecto la posibilidad de enarenar las parcelas total o parcialmente, aunque en el momento de su entrega, debido al éxito de los enarenados en el Sector I, ya estaba previsto enarenarlas. Si el Instituto no lo hacía directamente era para no incrementar el coste de la mejora, ya que era más barato si el colono ponía la mano de obra necesaria para enarenar la parcela. Se puede decir que los primeros cultivos de estas parcelas, una vez entregadas, ya se hacían, al menos en parte, sobre arena.

La distribución de cultivos en el primer tipo de terreno, tierras de 1ª y 2ª, dedicaba el 20 % de la superficie para alfalfa, 0,25 Has para huerto, y el resto se dividía en cinco hojas de la manera siguiente:

1º año.- Sembramos en Agosto los tomates, que recolectamos en Enero, Febrero y Marzo. En Mayo sembramos maíz para recoger en Septiembre.

2º año.- En Octubre sembramos guisantes, para hacer la recolección en Febrero y Marzo. En Abril sembramos algodón para Diciembre y Enero.

14 El 20 % de alfalfa va a aparecer siempre, hasta en los planes de explotación, más que porque este dato fuese real, por imperativo legal, ya que existía una norma del I.N.C. que obligaba a que en todos los nuevos regadíos, el 20 % de la superficie se dedicase a este cultivo.

3er. año.- La hoja la dividimos en dos y sembramos cebada y patata tardía en Diciembre y Enero. En Mayo sembramos maíz y en Agosto-Septiembre, patata tardía para recoger en Noviembre.

4º año.- En Diciembre sembramos remolacha para Agosto y Septiembre.

5º año.- En Octubre sembramos habas y las recogemos de verde en Abril y Mayo, fecha en que sembramos de nuevo maíz<sup>15</sup>.

En el segundo tipo de unidad de cultivo, tierras de 3ª la alternativa es algo diferente. Se dedicaba el 20 % de la superficie a alfalfa y el resto se dividía en cinco hojas iguales:

1 er. año.- Sembramos en Agosto los tomates, que recolectamos en Enero, Febrero y Marzo, dejándolo el resto de barbecho.

2º año.- En Septiembre y Octubre sembramos guisantes. En el mes de Abril y Mayo sembramos maíz para recolectar en el mes de Septiembre.

3er. año.- En Octubre sembramos las habas para recoger verdes en los meses de Abril y Mayo, quedando el resto del año en barbecho.

4º año: Sembramos cebada en Octubre para recoger en Mayo<sup>16</sup>.

El consumo anual de agua previsto por Ha para cada una de las unidades era de 13.711 m<sup>3</sup> la primera y 9.000 la segunda. El mes de máximo consumo era julio con 2.211,40 m<sup>3</sup> para la primera, y octubre para la segunda con 1.296 m<sup>3</sup>. Por lo tanto era necesario un caudal continuo de 0,85 l/sg para la primera alternativa y 0,50 para la segunda.

Al ser la superficie transformable de 1ª y 2ª de 1.154,2637 Ha y la de 3ª de 684,9955, hacía falta un caudal de 1.323 l/sg. Esto hacía necesario alumbrar nuevos caudales ya que sólo se disponía de 1.100 l/sg.

Las unidades tipo se establecían tomando en consideración absorber 2,5 jornales diarios a lo largo de todo el año, capacidad de trabajo estimada de una familia campesina. De esa manera, las cifras utilizadas serán las de unidades tipo de 3,5 Has en las tierras de 1ª y 2ª que se abancalaban, y de 5 Has para las de 3ª, que se dejaban sin abancalar. Los huertos familiares se establecerán en las tierras de 1ª y 2ª con una superficie de 0,40 Has. No se consideraba necesario establecer otro tipo de unidades ya que esta zona era de actuación exclusiva del I.N.C. y por las características sociales de la comarca que "aconsejan que la transformación beneficie al mayor número posible de colonos, no existiendo en la parte ya transformada unidades de explotación superiores a la que pueda absorber el trabajo familiar"<sup>17</sup>.

Los índices de colonización se establecieron en: a) un índice de extensión de cultivo "a la superficie útil del predio el 174 % y el 120 % para cada uno de los tipos"<sup>18</sup>; b) el equivalente a 66,302 Qm de trigo para las unidades de tierras de 1º Y 2ª y de 44,29 para las de 3ª, al precio de 407 ptas Qm; c) Índice de trabajo humano o número de jor-

15 *Op. cit.*, pág. 11.

16 *Ibid. ibidem.*

17 *Op. cit.*, pág. 14.

18 *Op. cit.*, pág. 15.

nales por cada Ha útil de explotación de 185 y 127 para cada uno de los dos tipos; y d) El índice ganadero por Ha útil en 557,68 Kg para el primer tipo de unidad y en 248,37 para el segundo.

El Capítulo 4º titulado "Tierras exceptuadas", nos ofrece las cifras de la superficie del Sector y aclara que las fincas mayores de 35,6114 Has en los terrenos de 1ª y 2ª y de 70,5306 Has en los de 3ª sólo daban derecho a los propietarios a la reserva de la superficie equivalente a la unidad tipo de 3,5 o 5 Has, por lo que el resto de la finca debía considerarse en exceso. Si ese criterio era aplicable a estas fincas, se debía generalizar por tanto al resto de las fincas que sobrepasasen las dimensiones de la unidad tipo. De manera que todas las explotaciones cuya superficie fuese mayor que la unidad tipo serían declaradas en exceso, reservando al propietario la superficie a que tuviese derecho según sus características familiares, pero siempre en referencia a las unidades tipo, y a los propietarios cuya superficie fuese inferior a estas unidades se les completaría hasta alcanzarla.

De acuerdo con lo anterior la superficie del Sector quedaría de la siguiente manera:

Cuadro nº 5.8  
**Distribución de las superficies del Sector II**

Tierras a reservar a 310 propietarios cultivadores directos con extensión inferior a 3,5 Has de terreno de 1ª y 2ª clase	394,5519 Has
Tierras a reservar a 81 propietarios cultivadores directos con extensión superior a 3,5 Has	283,5000 Has
Tierras a reservar a 123 propietarios cultivadores directos con extensión inferior a 5 Has de terreno de 3ª clase	173,6771 Has
Tierras a reservar a 30 propietarios cultivadores directos con extensión superior a 5 Has de terreno de 3ª clase	150,0000 Has
<b>Total tierras reservadas</b>	<b>1.001,7290 Has</b>
Tierras no cultivadas de modo directo a considerar en exceso	254,2493 Has
Tierras cultivadas de modo directo a considerar en exceso	583,2809 Has
<b>Total tierras en exceso</b>	<b>837,5302 Has</b>
Total superficie útil transformable	1.839,2592 Has
Superficie excluida por estar transformada con agua propia	282,3996 Has
Superficie excluida por no ser apta para la transformación	510,4607 Has
<b>Total superficie Sector</b>	<b>2.632,1195 Has</b>

Fuente: Memoria del Plan General de Colonización.

Las obras necesarias para la colonización del Sector Regable correspondían en exclusiva al I.N.C., ya que las carreteras, que corresponderían al Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) ya estaban construidas, eran las siguientes:

*Obras de Interés general* para la zona:

- I.- 17 pozos del canal alto con sus edificios e instalaciones.
- II.- Carreteras de servicio que afecten a los regadíos de la zona:
  - De Almería a Málaga (M.O.P.).
  - De Roquetas a Alicún (M.O.P.).
  - De Roquetas a la Mojonera (Diputación Provincial)
  - De las Salinas a Roquetas.
  - De la Mojonera a la carretera de Málaga.
- III.- Abastecimiento, alcantarillado, acometida de energía eléctrica y obras de pavimentación de los poblados que se iban a construir en las Marinas, la Mojonera y las Norias, y en la ampliación de Roquetas y el Parador.
- IV.- Edificios oficiales de los nuevos poblados: Iglesia y casa rectoral, edificio para la Administración, escuelas y viviendas para maestros y consultorio y vivienda para el médico.
- V.- Plantaciones lineales de arbolado en los caminos y calles de la población.

*Obras de interés común* para el Sector:

- I.- Redes de acequias, desagües y caminos para todas las unidades tipo que se establecerán en el Sector.
- II.- Obras de nivelación y abanclado de los terrenos.
- III.- Plantaciones lineales en las redes de desagües y de caminos del Sector.

*Obras de interés agrícola privado:*

- I.- Regueras y desagües dentro de las unidades tipo fijadas.
- II.- Viviendas y dependencias agrícolas para los colonos en los poblados.
- III.- Mejoras de carácter permanente que sea preciso ejecutar en las parcelas y en las viviendas<sup>19</sup>.

Los poblados que se crearon existen en la actualidad con la misma denominación del paraje en que se ubicaron. El planteamiento para elegir la ubicación de los poblados era que su radio de influencia fuese de 2,5 Km, es decir que la distancia máxima de la vivienda a la finca no podía ser mayor que esta cifra, considerando la situación de las tierras en exceso.

19 El enarenado será considerado como una mejora.

Cuadro n° 5.9  
**Poblados y viviendas necesarios para el Sector II**

	Área de influencia (Has)	Nº de viviendas
El Parador	68	15
Ampliación de Roquetas	84	73
Nuevo núcleo La Marina <sup>20</sup>	390	87
Núcleo en el Campo de la Mojonera <sup>21</sup>	539	151
Núcleo en Las Norias <sup>22</sup>	504	140
<b>TOTAL</b>	<b>1.840</b>	<b>466</b>

Fuente: Plan General de Colonización del Sector.

Todas las viviendas son para futuros empresarios agrícolas. No se prevé, de momento, la construcción de viviendas para obreros. Huertos y viviendas para obreros se realizaron relativamente pocos. Es más, viviendas que en principio estaban destinadas a estos acabaron siendo utilizadas por colonos, al pasar algunos obreros a colonos.

Los requisitos para la selección de colonos son los mismos que en el primer Sector.

El coste calculado de la ejecución del Plan, sin incluir las infraestructuras como las carreteras existentes con anterioridad, era en total de 76.490.000 ptas, que corría a cargo exclusivamente del Instituto y que se desglosaba de la siguiente manera:

*Obras de interés general para la zona:*

- Obras de alumbramiento de aguas, maquinaria y casetas de los 17 pozos .....	12.000.000 ptas
- Alcantarillado, acometida de energía eléctrica y obras de pavimentación en los tres nuevos poblados y ampliación de los dos existentes .....	1.800.000 ptas
- Edificios sociales de los nuevos poblados .....	2.400.000 ptas
- Plantaciones lineales de árboles .....	70.000 ptas
<i>Total .....</i>	<i>16.270.000 ptas</i>

20 Actualmente Las Marinas.

21 Primero Campo Nuevo del Caudillo y actualmente La Mojonera.

22 Actualmente Las Norias.

*Obras de interés común para el Sector:*

- Red de acequias .....	12.140.000 ptas
- Red de desagües y caminos .....	3.000.000 ptas
- Nivelaciones con desfonde en las tierras de 1ª y 2ª .....	10.380.000 ptas
- Plantaciones lineales .....	550.000 ptas
<i>Total</i> .....	<i>25.870.000 ptas</i>

Esta cantidad se desglosa en:

- Subvenciones para colonos del I.N.C. ....	4.712.094 ptas
- Anticipos para colonos del I.N.C. ....	7.068.142 ptas
- Subvenciones para propietarios .....	5.635.906 ptas
- Anticipos para propietarios .....	8.453.858 ptas

*Obras de interés agrícola privado:*

- Regueras y desagües unidades tipo .....	3.300.000 ptas
- Viviendas y dependencias .....	46.600.000 ptas
<i>Total</i> .....	<i>49.900.000 ptas</i>

Desglosada en:

- Subvenciones para colonos del I.N.C. ....	6.816.781 ptas
- Anticipos para colonos del I.N.C. ....	15.905.822 ptas
- Subvenciones para propietarios .....	8.132.219 ptas
- Aportaciones de los propietarios .....	19.024.178 ptas

*Obras e instalaciones complementarias* 720.000 ptas

**Total** **92.760.000 ptas**

Las obras de interés general para la zona eran a cargo del Instituto. El resto, debía de ser pagado por sus beneficiarios, aunque para ello contaban con subvenciones y anticipos.

En Resumen:

- Subvenciones del I.N.C. ....	19.898.094 ptas
- Anticipos del I.N.C. a colonos .....	22.973.964 ptas
- Anticipos del I.N.C. a propietarios .....	8.453.858 ptas
- Aportaciones de propietarios .....	19.024.178 ptas
- Aportaciones de particulares .....	504.000 ptas
<i>TOTAL</i> .....	<i>76.490.000 ptas</i>

Las plusvalías de la transformación de los terrenos de secano en regadío se calculan como en el Sector I, es decir no se tienen en cuenta las obras de interés general. Si al total de 76.490.000 ptas, le restamos el importe de las viviendas, 47.320.000, quedan como importe de las mejoras 29.170.000 ptas. Corresponde a la Ha de 1ª y 2ª 21.212 ptas, y a la de 3ª 12.217. Esta última no lleva nivelación. Estas cifras se refieren al presupuesto de mejoras. A esta cifra hay que sumar el valor de la tierra 4.500 ptas Ha para las de 1ª y 2ª y 2.500 para las de 3ª. El valor del terreno en regadío en la zona se situaba en torno a las 40.000 ptas por Ha para los terrenos de clase 1ª y 2ª y en las 20.000 ptas para los de 3ª. Por lo tanto el coste total de los lotes de 3,5 Has sería de 89.992 ptas, que alcanzarían un precio de mercado de 140.000 ptas, por lo que la plusvalía sería de 50.008 ptas. Para los lotes de 5 Has, al ser la tierra de peor calidad, el coste sería de 73.585 ptas, que alcanzarían un valor de mercado de 100.000, por lo que las plusvalías en este caso serían de 26.415 ptas. Esto supone unas plusvalías por Ha de 1ª y 2ª de 14.288 ptas y en las de 3ª de 5.283, si consideramos que la superficie del Sector es de 1.154 Has de 1ª y 2ª y 685 Has de 3ª la plusvalía total del Sector sería de 20.107.207 ptas. Realmente las plusvalías son menores por no haberse incluido en el importe total el de las obras de interés general. De haberse hecho así la cantidad sería de algo menos de cuatro millones. Hay que añadir que esta sobrevaloración de las plusvalías se verá compensada por el elevado precio que alcanzaban los terrenos en el momento en que se transformaban y enarenaban.

En este Sector se planeaba instalar en total a 204 familias de nuevos colonos a las que hay que añadir otras 544 de las tierras reservadas, lo que supone un total de 748 familias que se verían favorecidas por las obras de puesta en regadío.

El Consejo Nacional de Colonización aprobó la propuesta de la Dirección General de Colonización de Plan General de Colonización el 28 de Abril de 1958 y finalmente por el Decreto de 4 de julio de 1958<sup>23</sup> se aprueba el Plan General de Colonización de la ampliación del sector regable con las elevaciones de Aguadulce en la zona del Campo de Dalías, el Sector II. En la exposición de motivos se señala la causa de la ampliación del Sector regable anterior por haberse obtenido caudales que permitían poner en regadío una "nueva superficie útil de 1.840 Has.

Los datos que se recogen en el Decreto son en su mayoría los mismos que los que ya hemos visto en el proyecto, por lo que solamente vamos a tratar aquellos que son de especial relevancia o suponen algún tipo de modificación.

Las obras que se recogen son las mismas, aunque aparecen modificaciones significativas. En las obras de interés general aparecen las "líneas de alta tensión y centrales de transformación para el servicio de las nuevas elevaciones" y desaparecen los "pozos de captación de aguas con sus edificaciones e instalaciones de elevación" que se incluyen como obras de interés común. Esta modificación supone que los colonos y reservistas tenían que costear una parte de la construcción de los pozos y sus instalaciones<sup>24</sup>, a través de las tarifas del agua<sup>25</sup>. De esta manera, las obras necesarias para la

23 B.O.E. nº 169 de 16 de julio de 1958.

24 Capítulo I.

25 El Capítulo VIII, art. 13, dice: "La explotación de los pozos será llevada directamente por el Instituto Nacional de Colonización, que fijará unas tarifas de agua en la que figure incluida la cuota de amortización,

puesta en riego, además de las carreteras que dependen del Ministerio y de la Diputación provincial eran:

#### *Obras de interés general*

- I. Caminos generales: de reparación y mejora del actual camino de la Diputación Provincial, de la Mojonera a la periférica Ps-7 y construcción de la carretera del puerto de Roquetas al nuevo pueblo de Las Marinas, siguiendo el trazado del camino existente desde dicho puerto al Faro de Punta Sabinal.
- II. Líneas de alta tensión y centrales de transformación para el servicio de las nuevas elevaciones.
- III. Abastecimiento de agua potable, alcantarillado, acometida de energía eléctrica y obras de pavimentación y ornamentación de los nuevos pueblos y ampliaciones de los existentes.
- IV. Construcción de edificios sociales (Administración, Iglesia y Casa Rectoral, Casa y Almacén de la Hermandad Sindical, Escuelas y viviendas de Maestros, Consultorio y vivienda del Médico, etc.) En los nuevos núcleos de población.
- V. Bosquetes de protección en los nuevos pueblos y plantaciones lineales en las calles de los mismos, así como los caminos generales y de servicio y en la red de desagües.

#### *Obras de interés común*

- I. Pozos de captación de aguas, con sus edificaciones e instalaciones de edificación.
- II. Cauces derivados de las elevaciones y redes de acequias desagües y caminos para el servicio de las distintas unidades de explotación en que se han de subdividir los terrenos útiles para el riego de la ampliación del sector.
- III. Obras de preparación de tierras (planeamiento y abancalamiento).

#### *Obras de interés agrícola privado*

- I. Regueras y azarbes dentro de las unidades de explotación en que se subdivide la ampliación del sector.
- II. Viviendas y dependencias agrícolas para colonos adjudicatarios de patrimonios familiares y de parcelas complementarias.
- III. Mejoras permanentes que haya necesidad de realizar en las parcelas y en las viviendas y dependencias agrícolas.

en un periodo no superior a cuarenta años, del sesenta por ciento del coste de los pozos y de sus instalaciones.

Las Comunidades de Regantes que se constituyan podrán hacerse cargo de la explotación de los respectivos pozos en cualquier momento, previo abono al Instituto de la parte del coste de los mismos y de sus instalaciones pendientes de amortización\*.

Las obras e instalaciones de este Sector se entregaron en 1979 a la Comunidad de Regantes de "Soí y Arena".

*Obras e instalaciones complementarias*

- I. Viviendas con locales para comercios y artesanías en los nuevos pueblos.
  - II. Industrias agrícolas, cuya clase, situación y capacidad determinará en momento oportuno el Instituto Nacional de Colonización, ajustándose a las prescripciones legales que en cada caso fueren de aplicación.
- La intensidad de la explotación exigida en el plazo de cinco años contados desde la declaración de puesta en riego de las unidades reservadas, se fija en una producción bruta vendible de 50 quintales métricos de trigo por hectárea<sup>26</sup> sin distinguir el tipo de unidad.

Las normas para la reserva de tierras, varían ligeramente. Cuando el cultivador sea propietario de menos de 5 Has, se le reservará la totalidad; si la propiedad está comprendida entre 5 y 30 has, la reserva será de 5 Has, y si la superficie es mayor de las 30 Has, la reserva será la sexta parte de la propiedad. Hay que tener en cuenta que las cinco hectáreas podían ser aumentadas según el número de hijos (legítimos o legitimados) del propietario, a razón de 5 Has por hijo<sup>27</sup>.

Los precios de las tierras en secano, que eran los que se aplicaban en las expropiaciones, también sufrieron variación, al alza en este caso. Aparecen nuevas subclases de tierras<sup>28</sup>, la clase primera se subdivide en cuatro subclases: A: terrenos abancalados de cañada y que eventualmente se habían regado con agua comprada. B: Terrenos de las mismas características a los de la subclase anterior pero no situados en cañada. C: Terrenos abancalados que eventualmente tenían riego de boquera. Y D: terrenos en general abancalados que no habían tenido posibilidad de riego alguno. Los de clase segunda se subdividían en dos: A: terrenos abancalados y B: sin abancalar. Y finalmente los de clase tercera se subdividían también en dos: A: los situados en el paraje de las Marinas, apreciados por su exposición al Sur, y B: los situados en otros parajes. Según esta clasificación los precios máximos o mínimos serán los siguientes:

26 Capítulo II.

27 Capítulo IV.

28 Capítulo I. Apdo. IV.

Cuadro nº 5.10

**Precios máximos y mínimos de los terrenos del Sector II según Decreto**

		Mínimos ptas/Ha	Máximos (ptas/Ha)
Clase 1ª	Subclase A	15.000	20.000
	Subclase B	10.000	15.000
	Subclase C	6.500	11.500
	Subclase D	4.500	9.000
Clase 2ª	Subclase A	3.500	5.000
	Subclase B	1.500	3.500
Clase 3ª	Subclase A	2.500	4.000
	Subclase B	2.000	3.000

FUENTE: Decreto

Estas cifras suponen un considerable incremento de los precios mínimos. Recordamos que en Proyecto de Plan General los precios por Ha van de las 200 a las 17.000 ptas, y aquí se ha pasado de las 2.000 a las 20.000, es decir se ha multiplicado por 10 el precio para las tierras de peor calidad, lo que quiere decir que la expectativa de la puesta en regadío ya se empezaba a reflejar en la cotización del suelo.

**EL PLAN DE OBRAS**

El Plan de Obras se redactará en Septiembre de 1958<sup>29</sup>, aunque no se aprobará hasta junio del año siguiente<sup>30</sup> con pequeñas modificaciones como la de no especificar fecha de finalización para la terminación de las obras de preparación de tierras (planeamiento y abancalamiento) que en el plan se señala la de marzo de 1960 y en la Orden se dice "Se llevarán al ritmo preciso para que queden terminadas a la vez que las redes".

29 I.N.C.: "Plan de Obras de la ampliación del sector regable de Aguadulce". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Laque. Almería Septiembre de 1958.

30 Orden de 16 de junio de 1959 por la que se aprueba el plan de obras para la puesta en riego y colonización de la ampliación del sector regable con las elevaciones de Aguadulce, en la zona del Campo de Dalias (Almería). (B.O.E. nº 158 de 3 de julio de 1959).

Hasta ese momento, se habían llevado a cabo las obras de alumbramiento de 17 pozos obteniéndose un caudal de 1.020 l/s<sup>31</sup> y se estaba iniciando el fondeo de otros ocho<sup>32</sup>. En total el Sector tendría 25 pozos con los que se esperaba alcanzar los 1.600 l/s<sup>33</sup>.

El orden y ritmo de los trabajos necesarios para el Sector eran los siguientes:

Obras	Fechas límites		
	Presentación del Proyecto	Terminación de las obras Plan      Orden	
<i>Obras de interés general para la ampliación del Sector:</i>			
- Líneas de alta tensión y centrales de transformación para el servicio de las nuevas elevaciones	2/1959	12/1960	12/1960
- Abastecimiento de agua potable, alcantarillado, acometida de energía eléctrica y obras de pavimentación y ornamentación de los nuevos pueblos ampliación de los existentes	12/1959	12/1960	5/1962
- Construcción de edificios sociales en los nuevos núcleos de población. <sup>32</sup>	12/1958	12/1960	
Camponuevo	Redactado		12/1961
Las Norías	Redactado		12/1961
Las Marinas	5/1959		12/1960
- Bosquetes de protección en los nuevos pueblos y plantaciones lineales en las calles de los mismos, así como en los caminos generales y de servicio y en la red de desagües	5/1959	3/1961	2/1962
<i>Obras de interés común</i>			
- Pozos de captación de aguas con sus edificaciones e instalaciones de elevación:			
-- Grupo de 17 pozos			Terminadas
-- Grupo de 8 pozos excavación			Terminadas
-- Grupo de 8 pozos fondeo y casetas	Aprobado	6/1959	6/1959
-- Grupo de 9 pozos instalaciones de elevación	12/1958 <sup>33</sup>	6/1959	12/1960
- Red de acequias		10/1958	Terminadas
- Red de caminos	6/1959	10/1960	12/1960
- Red de desagües	5/1959	10/1960	12/1960
- Obras de preparación de tierras (planeamiento y abancalamiento)	3/1959	3/1960 <sup>34</sup>	

31. I.N.C.: "Proyecto de construcción de ocho nuevos pozos con destino al Sector Ampliación de Aguadulce (Almería)". Autor: Ing. Agr. D. Leandro Pérez de los Cobos. Almería, Abril de 1957.

32. El Plan no distingue entre los núcleos, la Orden es la que indica los plazos referentes a los pueblos.

33. En la Orden aparece la fecha de mayo de 1959.

34. En la Orden se dice: "Se llevarán al ritmo preciso para que queden terminadas a la vez que las redes".

*Obras y trabajos de interés agrícola privado, que serán realizados por el I.N.C. o los particulares:*

- Regueras y azarbes dentro de las unidades de explotación.	3/1959	3/1960	<sup>35</sup>
- Viviendas y dependencias agrícolas para colonos adjudicatarios de patrimonios familiares y de parcelas complementarias: <sup>36</sup>	12/1958	12/1960	
Camponuevo	Redactado	12/1961	
Las Norias	Redactado	12/1961	
Las Marinas	5/1959	5/1962	

*Obras e instalaciones complementarias*

Viviendas con locales para comercios y artesanías en los nuevos pueblos <sup>37</sup>	3/1958	2/1961	
Camponuevo	Redactado	12/1961	
Las Norias	Redactado	12/1961	
Las Marinas	5/1959	5/1962	

Este Plan de Obras no se aprobará hasta el año siguiente, y la única modificación es el retraso de algunas fechas, como la de las infraestructuras y obras de urbanización de los nuevos poblados que se retrasan hasta Mayo de 1962. Los edificios sociales, las viviendas y dependencias para colonos y edificios para comercios y artesanías de los nuevos pueblos que se terminarían en Diciembre de 1961 para Camponuevo y las Norias y hasta Mayo de 1962 para las Marinas. Las obras de las acequias ya estaban terminadas, aunque las de las instalaciones de elevación sufrirán un pequeño retraso de dos meses.

Los problemas con el suministro de energía eléctrica, que tuvieron como consecuencia que hubiese que instalar motores de gasoil, no se resolverán hasta comienzos de los años sesenta en que el I.N.C. firmará un convenio con Hidroeléctrica El Chorro, por el cual el Instituto costeará casi en su totalidad las obras de electrificación<sup>38</sup>. De un presupuesto de 3.250.739 ptas, el I.N.C. aportará 2.603.334,25, aportando la empresa únicamente el 25 % de las líneas de alta tensión, de las casetas y de las indemnizaciones. Con estas nuevas instalaciones se resolverá el problema energético de los pozos, y se sustituirán los motores de gasoil por otros eléctricos.

35 Esta obra no aparece en la Orden.

36 La Orden desglosa las fechas por núcleos.

37 La Orden desglosa las fechas por núcleos.

38 HIDROELÉCTRICA EL CHORRO: "Estudio de electrificación para el Instituto Nacional de Colonización en Aguadulce (Almería)" Almería, Diciembre de 1961.



Pozo del Sector II en Aguadulce en 1986 cuando todavía se encontraban en funcionamiento, en la actualidad estos sondeos están abandonados

## EL PROYECTO DE PARCELACIÓN

En Julio de 1959 se realiza el proyecto de parcelación<sup>39</sup>, el único que se va a elaborar para este Sector. En éste se recogen un total de 676 propietarios de 1.518 parcelas. De estos propietarios solo 5 poseen más de 50 Has. 31 propietarios habían solicitado la excepción, 29 de los cuales regaban sus tierras con aguas de pozos propios o poseían participaciones en propiedad de sociedades de regantes. A los otros dos no se les consideró con derecho a la excepción.

Para considerar las tierras exceptuadas se calculó que era necesario disponer para el riego de 0,6 l/sg por Ha. Las solicitudes de excepción abarcaban una extensión total de 453,6303 Has (440,6303 definitiva y 13,0000 provisional). El tamaño de las propiedades variaba considerablemente, siendo la menor de 0,3116 y la mayor de 90 Has. El cuadro siguiente resume estos datos. Ya que se trata de los mismos propietarios, se ha sumado la superficie de los terrenos cuya excepción provisional o definitiva se solicita.

39 I.N.C.: "Proyecto de parcelación de la ampliación del Sector regable de Aguadulce". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Auxiliares Peritos agrícolas D. Andrés de Santos Díaz; D. Antonio Miguel Bravo Soler; D. Juan López Osuna y D. Joaquín García Ramos. Almería Julio de 1959.

Cuadro n° 5.11  
**Propietarios que solicitan la excepción en la Ampliación del Sector  
 Regable de Aguadulce**

	menos de 5 Has	de 5 a 10 Has	de 10 a 30 Has	más de 30 Has	Total
Propietarios	15	7	5	4	31
Superficie	34,4662	48,9740	100,3410	269,8491	453,6303

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Proyecto de Parcelación

Los datos anteriores se refieren a las solicitudes de los propietarios, pero la decisión de los técnicos va a ser algo diferente. Después de estudiar las solicitudes se propuso la excepción definitiva de 7,3350 Has y la provisional de 336,1935, (29 propietarios) a las que había que sumar 2,9500 por el recurso de un propietario, con lo que la excepción provisional se quedó en 339,1435 Has. Los técnicos estudiaron las solicitudes una por una, y aunque en la mayoría de los casos rebajaron la superficie solicitada, en otros la aumentaron. El tamaño de las propiedades, exceptuadas provisional<sup>40</sup> o definitivamente quedaría de la siguiente manera:

Cuadro n° 5.12  
**Tamaño de las propiedades exceptuadas provisional o definitivamente  
 del Sector II**

	menos de 5 Has	de 5 a 10 Has	de 10 a 30 Has	más de 30 Has	Total
Propietarios	20	4	2	5	31
Superficie	52,5283	28,8151	23,5040	241,6311	346,4785

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Proyecto de Parcelación

Las modificaciones afectaron sobre todo a las pequeñas y medianas propiedades, en especial a las comprendidas entre 10 y 30 Has.

En 1961 se realizó un Informe sobre los índices de producción obtenidos en las tierras de excepción provisional<sup>41</sup>. En este informe se señalaba que de las 337,1483 Has exceptuadas provisionalmente, solamente 76,4928 habían alcanzado el índice equivalente a 50 Qm de trigo por Ha. 4,1716 se encontraban fuera de índice por haber sido

40 Los efectos son los mismos, ya que después no se expropiara ninguna de estas propiedades. Aunque en noviembre de 1961 se realiza el "Informe de los índices de producción obtenidos en las tierras de excepción provisional de la ampliación del Sector Regable de Aguadulce (Almería) y propuesta de ocupación correspondiente", en el que se propone la ocupación total o parcial de algunas parcelas, esta ocupación, que sepamos, no se llegó a realizar.

41 I.N.C.: "Informe de los índices de producción obtenidos en las tierras de excepción provisional de la Ampliación del Sector Regable de Aguadulce (Almería) y propuesta de ocupación correspondiente". Autor D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Noviembre de 1961.

permutadas al I.N.C.<sup>42</sup>, y el resto no había alcanzado el índice mínimo, aunque solamente se proponía la ocupación de 52,6344 Has, ya que el resto de la superficie "con las mejoras y preparación del terreno que tienen, se encuentran en condiciones de obtenerlo en este plazo", por lo que se planteaba que se les amplié el plazo. Las superficies cuya ocupación se proponía, eran partes de fincas que difícilmente se iban a poder poner en regadío por sus propietarios a corto plazo, pero la otra parte de la finca que se exceptuaba provisionalmente, ya había iniciado la transformación o contaba con los medios para ello. Que sepamos, no se llegó a expropiar a ninguno de estos propietarios por lo que cabe suponer que las superficies de las fincas se transformarían en su totalidad.

Los datos de la superficie exceptuada varían según la relación de que se trate. En el listado de parcelas (impreso ZR-1), las cifras finales que se dan son las siguientes:

Superficie exceptuada:

En regadío	343,5285 Has <sup>43</sup>
No regable	411.9015
Superficie reservada	1.384,7354
Superficie en exceso	556,2853

**TOTAL**

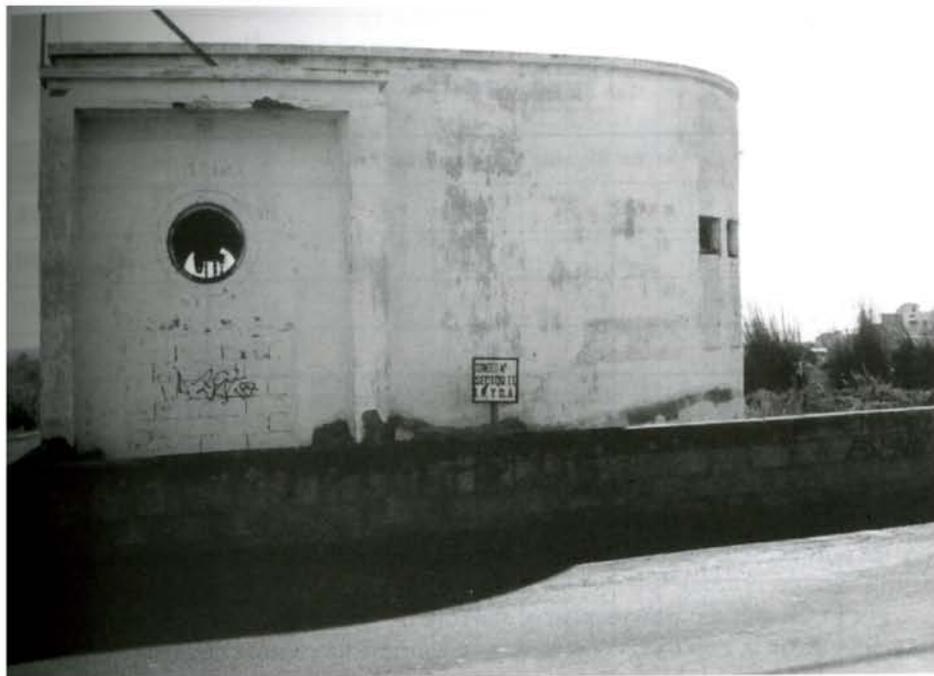
**2.696,4507 Has**

Las cifras finales no fueron esas. Sumando las superficies declaradas en exceso, la cifra resultante es 292,2202 Has. Si consideramos las fincas que se valoraron para expropiarlas<sup>44</sup>, la superficie es aún menor 271,0150 Has. La superficie expropiada y ocupada de tierras en exceso fue de 281,6124 Has, y la entregada a los colonos de 246,3051 Has, 229,7420 en 122 parcelas y 16,5631 en 53 huertos familiares. Más adelante tendremos ocasión de volver sobre estos datos, solamente reseñar que el tema de las cifras en el caso del I.N.C. siempre ha resultado problemático, de manera que hemos optado por considerarlas como válidas cuando la misma cifra se repite o la aproximación entre varias cifras referentes a lo mismo sea muy parecida.

42 El I.N.C. permutaba parcelas total o parcialmente para poder completar los lotes que entregaba a los colonos.

43 La diferencia con la cifra anterior, probablemente se deba a las 2,95 Has que se tuvieron que exceptuar como consecuencia del recurso presentado por el propietario.

44 Previa a la valoración, se levantaban las acuas previas que podían ser recurridas por el propietario. De hecho muchas de las valoraciones tienen modificaciones sobre lo inicialmente previsto, y como ya hemos visto muchas de las tierras inicialmente declaradas en exceso, finalmente se libran de la expropiación a consecuencia de los recursos presentados por los propietarios.



En El Sector II hay distintos tipos de construcciones de casetas de pozos que constituyen un interesante patrimonio arquitectónico que en la actualidad se está perdiendo.

## PLAN DE ACTUACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

En 1961 se elaboró un Proyecto de Plan de actuación en el pequeño regadío en el Campo de Dalías<sup>45</sup>, que es interesante por recoger cifras de las inversiones realizadas hasta ese momento en las distintas zonas de actuación del Instituto.

En esta fecha los 8<sup>46</sup> pozos del Sector Regable (Sector I) estaban en funcionamiento, y en la ampliación (Sector II) se habían abierto 17 pozos e instalado los grupos motobombas tipo Diesel de 100 HP y se había efectuado la excavación y fondeo de otros ocho pozos, disponiéndose en ese momento de un caudal de 1.160 l/sg. La red de acequias para riego ya estaba construida.

45 I.N.C. "Proyecto de Plan de actuación en la Provincia de Almería", Almería, julio de 1961. En este Proyecto se recoge a su vez un proyecto sobre cada una de las zonas de actuación directa del I.N.C. en la Provincia, es decir hay un Proyecto de Plan de actuación en el pequeño regadío, con agua subterránea del Campo de Dalías, sita en la provincia de Almería, otro del Campo de Níjar, y otro de la Zona de Huércal Overa, Además se incluye un anejo con las cifras más importantes.

46 La Molina de Soria, el número uno, cuatro del grupo de elevaciones nº 2 y dos del grupo de elevaciones nº 3.

47 *Op. cit.*, pág. 2.

Cuadro n° 5.13  
**Distribución de la Superficie regable del Sector regable de Aguadulce  
 y su Ampliación (Has)**

	Sector Regable	Ampliación	Total
Tierras en reserva	475	1.561	2.036
Tierras en exceso	313	278	591
TOTAL Sup. Regable	788	1.839	2.627
TOTAL Sup. Sector	1.554	2.632	4.186

FUENTE: Elaborado a partir de los datos del Proyecto.

Las dificultades aparecidas para la puesta en riego de la zona, la salinidad del agua y del suelo ya habían sido resueltas. Las tierras del Sector eran salinas casi en su totalidad, problema que se agravaba con la salinidad del agua. Esto tuvo como consecuencia que las primeras cosechas "tuviesen rendimientos tan bajos que no resultaba económica su explotación normal"<sup>47</sup>.

Por lo tanto hubo que recurrir al sistema de cultivo con arena, "que evitaba el inconveniente de la salinidad del terreno y aseguraba una buena nacencia, con lo que los rendimientos que se obtenían eran elevados"<sup>48</sup>. El enarenado supuso también la necesidad de hacer más pequeñas las parcelas que se entregaban a los colonos, ya que las 3,5 Has previstas inicialmente resultaban demasiado grandes para poder ser llevadas por una familia, por lo que las nuevas parcelas tendrían 2 Has totalmente enarenadas.

Las conclusiones son muy interesantes:

"Los resultados obtenidos han sido los siguientes: Las parcelas en las que se enarenó 1 Ha tienen después de cuatro años su cuenta de aparcería con el Instituto sin saldar, debido a que la superficie que han seguido cultivando en su parcela sin arena, les ha dado rendimientos muy bajos, que por otra parte les ha distraído trabajo del cultivo en arena, con lo que el rendimiento obtenido en esta última tampoco ha sido normal. En cambio, las parcelas que se enarenaron en su totalidad y se entregaron con dos hectáreas de superficie, de la que 0,40 Has eran para alfalfa, en su mayor parte han pasado al acceso a la propiedad, en un periodo de dos o tres años.

También se ha comprobado que en las tierras enarenadas va desapareciendo la salinidad, en los sucesivos años de cultivo, después de haber hecho análisis en tierras que llevaban uno, dos o tres años de cultivo en arena.

De este resultado se saca la conclusión, que la total superficie de riego deberá ser dedicada a cultivo en arena, ya que sin esta mejora los resultados son nulos y que la superficie de las nuevas unidades de explotación debe ser de 2 Has"<sup>49</sup>.

48 *Ibid. ibídem.*

49 *Op. cit.*, pág.3.

50 Esta pendiente su electrificación.

Cuadro n° 5.14  
**CLASIFICACIÓN DE INVERSIONES (millones de ptas)**

Sector	Superficie Has		Redes de riego	Sistemización de tierras				Núcleos de habitabilidad				Adquisición de tierras	TOTAL
	Útil total	del I.N.C.		Nivelaciones	Enarenados		Obras de carácter general	Viviendas de colonos	Instalaciones de particulares				
			Tierras en exceso	Tierras particulares	Tierras en exceso	Particulares							
Inversiones realizadas al 31-12-60													
Aguadulce	788	313	6,8	4,1	0,5	3,9	5	5,1	8,6	6	0,9		40,9
Ampliación	1.839	278	14,6	--	1,3	--	4	--	--	5	--		24,9
Inversiones realizadas (previsiones) de 1-1-61 al 31-12-61													
Aguadulce	788	313	--	--	--	0,4	0,5	--	--	1	--		1,9
Ampliación	1.839	278	0,7	1,6	0,6	1	3	1,5	6	4	0,5		18,9
Inversiones a realizar con posterioridad al 31-12-1961													
Aguadulce	788	313	--	--	--	5	8,7	--	14,7	10,4	--		38,8
Ampliación	1.839	278	5,7	--	--	12	55,4	14,4	30,6	48,2	2,3		168,6
<b>TOTAL</b>	<b>2.627</b>	<b>591</b>	<b>27,8</b>	<b>5,7</b>	<b>2,4</b>	<b>22,3</b>	<b>76,6</b>	<b>21</b>	<b>59,9</b>	<b>74,6</b>	<b>3,7</b>		<b>294</b>

FUENTE: Proyecto de Plan de actuación

En el Plan de actuación, aparecen las cifras de las inversiones realizadas hasta el momento, así como de las que se planeaba realizar en los cuatro años siguientes.

Las cifras referentes a las superficies ya las hemos visto en el cuadro anterior. Las familias que se iban a instalar eran 186 en el Sector regable y 139 en su Ampliación.

El Proyecto de Plan de actuación, establece tres apartados en las inversiones: primero las inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 1960, después las previsiones de inversión para 1961, y un tercer apartado con las inversiones a realizar con posterioridad al 31 de diciembre de 1961, hasta 1965.

Cuadro n° 5.15  
**Distribución de las inversiones realizadas en los Sectores I y II al 31-12-1960 (millones de ptas)**

Concepto	A cargo del Estado			Aportaciones a particulares	TOTAL
	Subvenciones	Anticipos al Estado			
		A Colonos INC	A Particulares		
Redes de acequias, caminos y desagües	8,6	2,8	10	--	21,4
Nivelaciones	2,4	2,3	1,2	--	5,9
Enarenados	--	3,9	--	9	12,9
Centros cívicos, saneamientos, abastecimiento de aguas, energía eléctrica, urbanizaciones	5,1	--	--	--	5,1
Viviendas y dependencias	2,6	6	--	11	19,6
Adquisición de tierras	--	0,9	--	--	0,9
Captación y elevación de aguas	7	2,3	8,1	--	17,4
TOTAL	25,7	18,2	19,3	20	83,2

FUENTE: Proyecto de Plan de actuaciones

Cuadro nº 5.16

**Distribución de las inversiones realizadas (previsiones) del 1-1-61 al 31-12-61 en los Sectores I y II (millones de ptas)**

Concepto	A cargo del Estado			Aportaciones a particulares	TOTAL
	Subvenciones	Anticipos al Estado			
		A Colonos INC	A Particulares		
Redes de acequias, caminos y desagües	0,3	0,1	0,3	--	0,7
Nivelaciones	0,9	0,9	0,4	--	2,2
Enarenados	--	1,4	--	3,5	4,9
Centros cívicos, etc.	1,5	--	--	--	1,5
Viviendas y dependencias	1,8	4,2	--	5	11
Adquisición de tierras	--	0,5	--	--	0,5
Captación y elevación de aguas	0,4	0,2	0,5	--	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>4,9</b>	<b>7,3</b>	<b>1,2</b>	<b>8,5</b>	<b>21,9</b>

FUENTE: Proyecto de Plan de actuaciones

Cuadro nº 5.17

**Distribución de las inversiones previstas en los Sectores I y II a realizar con posterioridad al 31-12-1961**

Concepto	A cargo del Estado			Aportaciones a particulares	TOTAL
	Subvenciones	Anticipos al Estado			
		A Colonos INC	A Particulares		
Redes de acequias, caminos y desagües	2,3	0,8	2,6	--	5,7
Enarenados	--	17	--	64,1	81,1
Centro cívicos, etc.	14,4	--	--	--	14,4
Viviendas y dependencias	13,6	31,7	--	58,6	103,9
Adquisición de tierras	--	2,3	--	--	2,3
Captación y elevación de aguas	4	1,3	4,7	--	10
<b>TOTAL</b>	<b>34,3</b>	<b>53,1</b>	<b>7,3</b>	<b>122,7</b>	<b>217,4</b>

FUENTE: Proyecto de Plan de actuaciones

Cuadro n° 5.18  
**Inversiones realizadas en la Ampliación del Sector Regable de Aguadulce hasta 1962**

	Importe total ptas	Superficie Has	Coste unitario ptas	Observaciones
1.- Captación: excavación, fortificación, fondeo, electrificación y maquinaria de los pozos (por Ha neta regable) <sup>50</sup>	14.031.654,38	1.839	7.630	Ejecutada
2.- Red principal y secundaria de riego (por Ha neta regable)	20.845.367,92	1.839	11.355	En ejecución
3.- Red principal y secundaria de desagües (por Ha neta regable)	3.164.197,57	1.839	1.720	En ejecución
4.- Red principal y secundaria de caminos (por Ha neta regable)	2.601.040,50	1.839	1.414	En proyecto
5.- Nivelación de tierras en exceso (por Ha nivelada)	3.031.628,59	149	20.346	Ejecutada
6.- Obras complementarias de puesta en riego (por Ha mejorada): enarenado	--	--	--	--
7.- Viviendas y dependencias (por unidad familiar: de 2 Has	12.963.109,64	54 viviendas	240.057	En ejecución
8.- Viviendas de obreros (por unidad)	5.721.344,28	56 viviendas	102.166	En ejecución
9.- Edificios públicos, urbanizaciones, distribución de agua potable y energía eléctrica (coste medio por unidad para 3 centros, con un promedio de 26 viviendas por centro)	14.392.228,25	3 centros		En ejecución
10.- Abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y saneamiento				
<b>TOTAL</b>	<b>76.750.571,13</b>			

FUENTE: I.N.C. Datos económicos de las obras de riego y colonización de las zonas de esta Delegación. Febrero 1962

De los cuadros anteriores se desprende que la colonización del Sector Regable de Aguadulce iba bastante bien, en un doble sentido. Primero: los resultados de las parcelas de los colonos, con la mejora del enarenado eran bastante buenos, y segundo: los particulares estaban poniendo la parte que les correspondía para la transformación de la zona. Así vemos cómo las inversiones para enarenar, a cargo de los particulares casi triplican las del I.N.C., lo que es lógico ya que la proporción de tierras reservadas es bastante mayor que las expropiadas. Los propietarios a los que se les transformaron sus tierras pero se les respetó la propiedad, a la vista de los buenos resultados del enarenado, aplicaron esta mejora a sus tierras, corriendo ellos con los gastos, aunque es posible que recibiesen auxilios por la legislación de colonizaciones de Interés Local.

Los beneficios económicos de la actuación eran evidentes. De un espacio dedicado en su mayoría a pastos y eventualmente, en algunos lugares, al cultivo de cebada con unos rendimientos de 300 Kg por Ha cada cuatro años, se pasa a un terreno en regadío dedicado al cultivo de productos hortícolas en arena. El precio de la tierra de un máximo de 20.000 ptas la Ha para las tierras que se regaban eventualmente, se llega al precio de 450.000 una vez que los terrenos están transformados y enarenados. El valor estimado de la producción de los Sectores I y II antes de la transformación era de 1.970.000 ptas, y después de la transformación alcanzaría 169.734.200 ptas. *Es decir se pasa de un índice de 100 a 8.616.*

El número de jornales necesarios también ha crecido. Antes de la transformación eran necesarios 8 jornales al año por Ha, después 375, con lo que considerando una superficie de 2.627 Has, superficie útil total del sector, el número de jornales alcanza casi el millón: 964.109. A mediados de 1961 se habían instalado en el Sector Regable 120 familias de colonos y 30 en lotes complementarios. En la ampliación se asentarían 139 colonos de patrimonio familiar en unidades de explotación de 2 Has, cifras importantes en esta época para una zona como Roquetas de Mar. La transformación de la zona supuso una fuerte inmigración, sin la cual no habría sido posible el éxito de la actuación, ya que la población de la zona era incapaz por sí misma de hacer frente al incremento de la demanda de mano de obra de los nuevos cultivos en regadío.

En el Proyecto de Plan de actuaciones se realiza también un estudio económico de la unidad de explotación de tipo medio, que ya se considera de 2 Has. El valor del lote entregado a los colonos era de 334.000 ptas de la época.

a - Valor de la tierra a 7.000 ptas Ha .....	14.000 ptas
b - Valor de los pozos e instalaciones de elevación y electrificación a 20.000 ptas/Ha .....	40.000 ptas
c - Redes de acequias, desagües y caminos a 12.000 ptas/Ha .....	24.000 ptas
d - Valor de la nivelación a 13.000 ptas/Ha .....	36.000 ptas
e - Valor de la vivienda, dependencias y cerramientos .....	220.000 ptas
TOTAL .....	334.000 ptas

Hay que llamar la atención del escaso valor de la tierra en relación con el coste de las mejoras para transformarla en regadío. El coste estimado de la tierra por termino medio era de 7.000 ptas Ha, la parte correspondiente de las estaciones de elevación,

acequias, desagües, caminos y nivelación supone 45.000 ptas, más de seis veces el valor de la tierra.

De las cantidades anteriores, el colono debía reintegrar al Instituto en un plazo de veinte años el 100 % del valor de la tierra, el 60 % de los apartados b, c y d y el 70 % del valor de la vivienda, por lo que el coste final para el colono era de 228.000 ptas. También debía de pagar el 4 % de interés de estos capitales, por lo que le quedaba una anualidad de amortización de 16.188 ptas que se pagaba en el momento en que finalizaba el periodo de tutela y comenzaba la fase de acceso a la propiedad.

Además se les entregaba ganado<sup>51</sup>: 1 vaca de cría (12.000 ptas) y una cerda de vientre (2.000 ptas), junto con aperos de labranza, espolvoreador (1.200 ptas) y pulverizador (1.600 ptas).

Para poner la tierra en producción había que realizar una serie de mejoras. La más importante era el enarenado, con un coste de 50.000 ptas por Ha, y con una duración estimada de 10 años, junto con una fuerte estercoladura, con 60.000 Kg de estiércol por Ha con un coste de 12.000 ptas, esta última mejora tenía una duración prevista de tres años, al cabo de los cuales era necesario repetirla.

Para proteger los cultivos del viento hay que poner setos cortavientos de cañas, con un coste de 13.200 ptas por Ha (600 haces de 50 cañaveras por Ha), que suelen durar cinco años.

Las semillas de judías y pepinos se podían producir en la explotación siendo necesario comprar las de alfalfa, tomates, pimiento y maíz.

También era necesario realizar fuertes dosis de abono, calculándose 1.730 Kg de superfosfato y 2.150 Kg de nitrogenado por Ha, con un importe total de 9.428 ptas por Ha.

Otros gastos eran el agua, insecticidas y anticriptogámicos y labores mecánicas.

Hemos visto que los costes de transformación en regadío superaban ampliamente el valor de la tierra en seco, y que a estos hay añadir el valor de otras mejoras para hacer posible la rentabilidad de los cultivos, el más importante sin duda, es el enarenado (50.000 ptas/Ha), pero no hay que olvidar otros gastos necesarios como las cañas (13.200 ptas/Ha), estiércol, abonos, semillas, etc.

El importe de la producción de la unidad de explotación de 2 Has era de 129.200 ptas, a las que hay que deducir 6.000 ptas de la alfalfa que se destinaba al ganado, con lo que queda una producción bruta vendible de 123.200 ptas al año, además de 16.320 de la producción ganadera<sup>52</sup>, por lo que los ingresos de la explotación de 2 Has son de 139.500 ptas.

Los gastos se resumen de la forma siguiente:

1.- Amortización de capitales fijos entregados .....	16.188 ptas
2.- Importe de reintegro de ganado a realizar en 5 años .....	2.800 ptas
3.- Importe de la amortización de los aperos de labranza a realizar en 5 años .....	560 ptas

51 El ganado se entregaba a quien lo solicitaba, vacas, apenas se entregaron, las cerdas tuvieron más éxito, al igual que, en los primeros momentos, las mulas enanas para el transporte del campesino a su explotación.

52 1 ternera, 4 lechones, 1 cerdo y 20.000 Kg de estiércol.

4.- Amortización de la mejora del enarenado en 10 años .....	10.000 ptas
5.- Gastos de estiércol en 3 años .....	16.000 ptas
6.- Gastos de cañas en 5 años .....	5.280 ptas
7.- Semillas .....	1.757 ptas
8.- Abonos .....	9.428 ptas
9.- Agua de riego .....	5.394 ptas
11.- Gastos de labores mecánicas .....	900 ptas
12.- Gastos de mano de obra, proporcionada por el colono y su familia .....	37.500 ptas
TOTAL.....	113.192 ptas
 Producción bruta vendible .....	139.500 ptas
Gastos .....	113.192 ptas
Diferencia renta neta de beneficio empresario .....	26.307 ptas

Los colonos tenían que pasar por un periodo de tutela de cinco años, y durante este tiempo, debían reintegrar totalmente el capital circulante de la explotación. Estas cantidades ya están incluidas en las anteriores, por lo que no afectan a la renta empresarial. Durante este periodo, los colonos a los que se suponía sin recursos, lo único que aportaban era la mano de obra ya que el Instituto corría con todos los gastos que después abonaba el colono cuando empezaba a recoger las cosechas. Durante este periodo, los colonos no pagaban la parte correspondiente al valor de las tierras, las mejoras y la vivienda. Estas se empezarán a pagar en el periodo de acceso a la propiedad.

Los reintegros anuales (cuota de aparcería) que los colonos debían de hacer al Instituto durante la fase de tutela eran por tanto:

Ganado: reintegro total en cinco años .....	2.800 ptas
Maquinaria y aperos, reintegro en cinco años .....	560 ptas
Circulante:	
Semillas .....	1.757 ptas
Abonos 9.428 ptas	
Agua de riego .....	7.385 ptas
Insecticidas y anticriptogámicos .....	5.394 ptas
Gastos de labores mecánicas .....	900 ptas
Cañas, en cinco años .....	5.280 ptas
Estiércol, en tres años .....	6.000 ptas
Total .....	46.144 ptas
TOTAL .....	49.504 ptas.

Esa cuota de aparcería supone un 40,18 de la producción bruta vendible, pese a esto, en los planes e explotación, como hemos visto, se fija una cantidad algo más elevada.

Una vez que el campesino pasaba a la fase de acceso, se hacía cargo de todos los gastos de la explotación y comenzaba a pagar el importe de la parcela vivienda, mejoras, etc., calculándose, como ya hemos visto una anualidad de 16.188 ptas.

Los capitales de la unidad familiar, suma de los capitales inmobiliarios, ganado, maquinaria, aperos y circulante, ascienden a 380.704,50 ptas, más 120.000 ptas de la vivienda. En total 500.704, ptas de 1961.

En el proyecto también se estima que serían necesarios 2.630 obreros para trabajar en las tierras exceptuadas por estar puestas en riego y reservadas, "la superficie total de los dos sectores, deberá ser enarenada, ya que es la única forma con la que el cultivo puede ser económico"<sup>53</sup>. El agua, la arena y el miedo a la expropiación, produjeron la disolución de la mediana y gran propiedad y finalmente estos obreros no fueron necesarios, ya que los campesinos que no podían hacerse cargo de las explotaciones por su extensión, por lo general acabaron dividiéndolas y vendiendo la parte que no podían llevar directamente, utilizando estos capitales en la mejora de su explotación.

El coste de transformación en regadío fue bastante más elevado que el de la adquisición de las tierras, mientras que el coste de las tierras era de 7.000 ptas por Ha su transformación alcanzaba las 50.000 sin incluir la mejora del enarenado.

Cuadro n° 5.19  
**Coste de transformación por Ha (ptas)**

Valor de los pozos e instalaciones de elevación y electrificación	20.000
Valor de las redes de acequias, caminos y desagües	12.000
Valor de la nivelación	18.000
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>

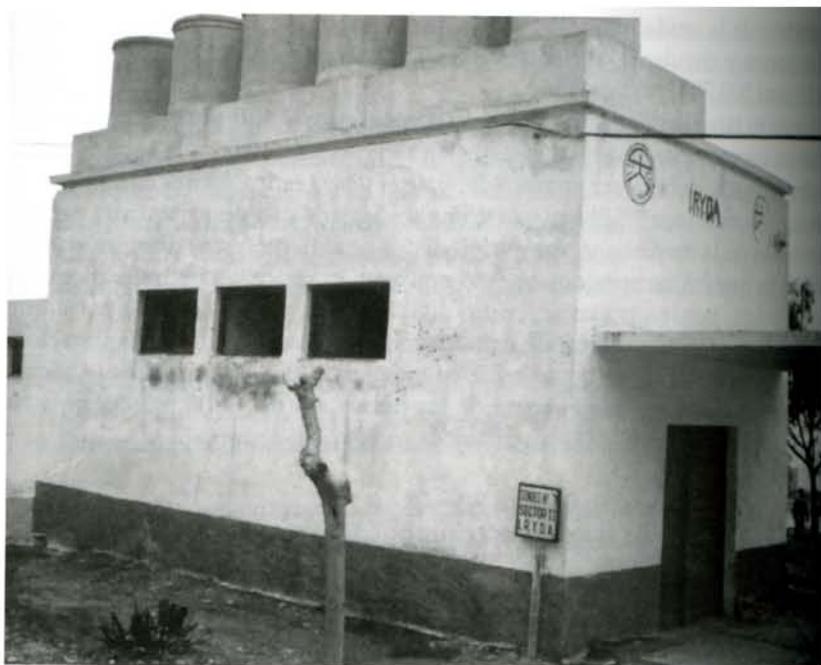
FUENTE: Proyecto de Plan de actuaciones

Cada colono instalado tenía un coste de 334.000 ptas, de las cuales 228.000 eran devueltas y el resto subvencionado por el Estado.

Cuadro n° 5.20  
**Gastos por colono (ptas) Unidades de explotación de 2 Has**

	Reintegrable	Subvencionable	TOTAL
Valor de la tierra	14.000		14.000
Valor de los pozos e instalaciones de elevación y electrificación	24.000	16.000	40.000
Valor de las redes de acequias, caminos y desagües	14.400	9.600	24.000
Valor de la nivelación	21.600	14.400	36.000
Valor de la vivienda, dependencias y cerramiento	154.000	66.000	220.000
<b>TOTAL</b>	<b>228.000</b>	<b>106.000</b>	<b>334.000</b>

FUENTE: Proyecto de Plan de actuaciones



Otro tipo de caseta de pozo del Sector II, en este caso el Sondeo n° 1

## LOS PLANES DE EXPLOTACIÓN

En el Sector anterior ya tratábamos de la importancia de los Planes de Explotación para conocer la labor del I.N.C., e interrumpíamos la exposición de estos planes con el correspondiente a 1962, ya que al año siguiente se comenzaron a entregar las parcelas a los colonos de la Ampliación del Sector.

En el año 1962 fue cuando se entregaron las primeras parcelas a 78 colonos del Sector II, recogiendo ya este dato en el Plan de explotación para el año 1963<sup>54</sup>. En éste Plan se repasa la actuación del I.N.C. en el Campo hasta ese momento. Habían ingresado 111 colonos en el Sector I (87 desde 1958 y 24 en 1961), 19 en la finca Mameli Mancini (13 en 1961 y 6 en 1962) y 78 (en 1962) en el Sector II, en total. En esta fecha, Noviembre de 1962, había 208 colonos.

Las fincas objeto del Plan para 1963 suman en total 354 Has, a las que hay que añadir 38 Has de la finca Mameli Mancini, y 70 Has, correspondientes a 26 parcelas, que se encuentran en fase de acceso.

De este Plan se puede deducir que ninguna de las parcelas entregadas en el Sector II alcanzó las 5 Has previstas en principio. Es más, las que deberían de alcanzar las 3,5, con la mejora del enarenado se dividieron. Como consecuencia de esto, ninguna de las fincas entregadas alcanzó esta extensión, situándose en su mayoría en torno a las 2 Has.

54 I.N.C.: "Plan de explotación para el año 1963 de la finca "Mameli Mancini" y de las tierras en exceso del Sector Regable de Aguadulce y su ampliación". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Noviembre de 1962.



Entrada a vivienda de colono en Las Marinas

Cuadro n° 5.21  
**Costes de la transformación del Sector II**

- 198 Has de terreno del Sector regable de Aguadulce a 2.500 ptas /Ha	495.000 ptas
- Coste conjunto de las instalaciones de elevación y obras de 198 Has a 4.295 ptas/Ha	850.000 ptas
- Valor de nivelación de 198 Has a 5.600 ptas/Ha	1.108.800 ptas
- Valor de la tierra de la finca "Mameli Mancini" (38 Has) a 3.500 ptas/Ha	133.000 ptas
- Valor de la nivelación de esta finca a 3.500 ptas Ha <sup>55</sup>	935.312 ptas
- Valor de la red de acequias de esta finca	349.902 ptas
- Valor de 156 Has de terreno de la Ampliación del Sector Regable de Aguadulce a 7.000 ptas/Ha	1.092.000 ptas
- Valor de la nivelación a 10.000 ptas Ha	1.560.000 ptas
- Valor de las instalaciones de elevación y obras a 7.630 ptas/Ha	1.190.280 ptas
<b>TOTAL</b>	<b>7.714.704 ptas</b>

FUENTE: Plan de explotación para el año 1963

55 Evidentemente esta cifra está equivocada aunque se repite en todos los informes posteriores, una simple división, así como la comparación con el coste de nivelación de los otros sectores hacen ver que es muy im-

A los colonos, hasta esa fecha se les había dotado de aperos por un importe total de 106.403 ptas y ganado con un valor de 383.698 ptas.<sup>56</sup>

Las fincas, en tutela en esta época tenían las siguientes características: en el Sector I había 69 parcelas totalmente enarenadas con una superficie de 2 Has, y 16 parcelas de 3,5 Has en las que esta mejora alcanzaba 1 Ha. De las primeras, se esperaba que 10 pasasen a la fase de acceso en 1963. En la finca Mameli Mancini, las 19 parcelas estaban totalmente enarenadas y tenían una superficie media de 2 Has. Y en el Sector II, se esperaba contar para 1963 con 16 parcelas de 2 Has totalmente enarenadas y 42 parcelas en las que la mejora se esperaba que alcanzase 0,5 Has a finales de 1962. Vemos pues que las parcelas del Sector II, ya se entregaban<sup>57</sup>, total o parcialmente enarenadas. Es más, el Plan de explotación va a tratar solamente de la superficie enarenada, ya que el cultivo de la superficie sin enarenar lo único que hacía era distraer al agricultor en una actividad poco productiva y descuidar la parcela enarenada.

La ordenación de los cultivos sería la siguiente:

Cuadro nº 5.22  
**Ordenación de los cultivos en las 94 parcelas de 2 Has totalmente enarenadas**

Superficie Has	Cultivo de otoño invierno 1962	Cultivo de primavera 1963	Cultivo posterior
0,40	Alfalfa	Alfalfa	Alfalfa
0,60	Pimientos asociados con judías	Pimientos asociados con judías	Maíz
0,60	Tomates de primavera	Tomates de primavera	barbecho
0,40	Pepinos	Pepinos	Barbecho

FUENTE: Plan de explotación

probable que sea correcta. El coste real resultante de dividir el coste total de la nivelación, 935.312 ptas, entre las 38 Has a nivelar, nos da 24.613,50 ptas, cifra bastante más ajustada a la realidad, considerando que es posible que incluya el enarenado.

56 El ganado entregado en esta fecha eran 73 yeguas de talla media, 10 vacas de labor y 25 vacas de leche. Esta cantidad no coincide con la del libro de contabilidad. En los Planes de explotación se dice que el ganado se entregaba en depósito, por lo que es posible que no se reflejase su valor en los libros de contabilidad hasta que se diese en propiedad al empresario, o este lo amortizase de alguna otra manera, como por ejemplo con la entrega de las crías.

57 Aunque en los proyectos se dice que las parcelas se entregaban enarenadas, realmente no fue así. El Instituto ponía la arena y el estiércol en la parcela y el colono era el que se encargaba de poner la mano de obra para la mejora.

Cuadro n° 5.23  
**Ordenación de los cultivos en las 16 parcelas de 3,5 Has que tienen  
 1 Ha enarenada**

Cultivo de otoño invierno 1962-63	Superficie Has	Cultivo de primavera 1963	Superficie Has	Cultivo posterior	Superficie Has
Pimientos asociados a judías	0.40	Pimientos asociados a judías	0.30	Maíz	0.30
Tomates de primavera	0.40	Tomates de primavera	0.30	Barbecho	0.30
Pepinos	0.20	Pepinos	0.20	Barbecho	0.20

FUENTE: Plan de explotación

Para las 2,5 Has sin enarenar, se cultivaran solamente 0,70 Has con alfalfa dejando el resto en barbecho debido a su salinidad.

Cuadro n° 5.24  
**Ordenación de los cultivos en las 42 parcelas con 0,50 Has enarenadas**

Superficie Has	Cultivo de otoño invierno 1962-63	Cultivo de primavera 1963	Cultivo posterior
0,20	Pimientos asociados con judías	Pimientos asociados con judías	Maíz
0.20	Tomates de primavera	Tomates de primavera	barbecho
0,10	Pepinos	Pepinos	Barbecho

FUENTE: Plan de explotación

Vemos que la opción por las hortalizas es clara, aunque todavía se insiste en la alfalfa (por imperativo legal) y el maíz que iban destinados sobre todo al ganado que se entregaba con el lote familiar.

La producción Previsible sería:

Cuadro nº 5.25  
**Producción previsible para las tierras de tutela en 1962-3**

Cultivos	Superficie Has	Producción		Precio ptas/Qm	Importe ptas
		Qm por Ha	Total Qm		
Alfalfa	48,80	400	19.520	45	878.400
Tomate de primavera	71,20	140	9.968	250	2.492.000
pimientos	71,20	50	3.560	550	1.958.000
Judías	71,20	30	2.136	700	1.495.000
Pepinos	45,00	100	4.500	300	1.350.000
Maíz	71,20	20	1.424	450	640.800
Total					8.814.400

FUENTE: Plan de explotación

La alfalfa se dedicaba íntegramente a la alimentación del ganado.

Los productos ganaderos que se esperaban conseguir eran la leche de las 25 vacas entregadas valorada en 216.000 ptas, y 15 terneros (90.000 ptas), en total 306.000 ptas. Como vemos muy poco significativo en relación con el valor de la producción agrícola.

En el año 1963 se consideraba adecuado estercolar nuevamente las tierras, por lo que los gastos en este concepto van a ser bastante elevados. El resumen de los gastos previstos para el año 1963 era el siguiente:

Semillas	432.152,00 ptas
Abonos	755.068,00 ptas
Estiércol	2.472.000,00 ptas
Piensos a adquirir	26.918,50 ptas
Piensos producidos	878.400,00 ptas
Agua de riego	662.025,00 ptas
Insecticidas y anticriptogámicos	343.750,00 ptas
Gastos de labor	234.080,00 ptas
Gastos Generales	88.140,30 ptas
Cañas	1.359.600,00 ptas
<b>TOTAL</b>	<b>6.064.863,80 ptas</b>

La elevada cantidad que se destinaba a la adquisición de cañas se debía a que éstas se utilizan para dotar de setos cortavientos a las parcelas que se enarenaban, y para este año se planeaba enarenar 103 Has. Ya que al estiércol y las cañas se les suponía una duración de 4 años, los colonos debían reintegrar los gastos anteriores, con la salvedad de que sólo debían reintegrar en ese año el 25 % del valor del estiércol y de las

cañas adquiridas en ese año y en años anteriores, lo cual supone que en 1963 los colonos debían reintegrar 4.259.207,30 ptas, a las que hay que añadir el 3% de interés del valor de la tierra y 1/5 del valor del ganado y la maquinaria, lo cual eleva la cifra anterior hasta los 4.508.827,59 ptas, por lo que se calcula una cuota de aparcería del 55 % de la producción.

El Informe sobre los resultados del año 1963<sup>58</sup>, señala que los resultados obtenidos han sido "aceptables". En este año se habían enarenado 7,50 Has del Sector regable de Aguadulce y 58 de la ampliación, en total 65,5 nuevas Has enarenadas. Los resultados por los productos obtenidos habían sido "bastante aceptables". En este año habían pasado a la fase de acceso a la propiedad 13 nuevos colonos, con lo que ya eran 49 los que están en esta situación. El número de colonos en tutela en este año era de 172, de los cuales 36 llevan menos de un año, 58 menos de dos años, y 78 de tres a siete años. El rendimiento neto medio por Ha había sido de 51.273,57 ptas "bastante satisfactorio". El resumen de las previsiones y resultados es el siguiente:

Cuadro nº 5.26  
**Resultados de las parcelas en tutela en 1963**

Conceptos	Importe total ptas	
	Previstos	Obtenidos
Producción bruta vendible	8.242.000,00	11.075.091,69
Reintegros	4.533.100,00	6.553.077,40
Aportaciones reintegrables	4.259.207,30	7.005.307,46
Renta neta	3.982.791,70	4.069.784,23

FUENTE: Informe-resumen de resultados del año 1963

Al final de este Informe se señala que se observa en los colonos "una elevación en su nivel de vida bastante acusada".

En el Plan de explotación para 1964<sup>59</sup>, ya eran 47 parcelas con un total de 152 Has<sup>60</sup> las que habían pasado al régimen de acceso. El objeto del Plan era, por lo tanto, 359 Has del Sector de Aguadulce y su ampliación (121 y 238 Has respectivamente), más 38 Has de la finca Mameli Mancini y 12 Has más de las parcelas 1153 y 1154 del Sector regable de Aguadulce, en total 409 Has. La superficie que se había entregado, en parcelas o en lotes familiares, era de 561 Has.

58 I.N.C.: "Informe-resumen de resultado de la explotación de la finca Mameli Mancini y tierras en exceso del Sector Regable de Aguadulce y su ampliación durante el año 1963 (Almería)". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería enero de 1964.

59 I.N.C.: "Plan de explotación para el año 1964 de la finca "Mameli Mancini" y de las tierras en exceso del Sector regable de aguadulce y su ampliación". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Noviembre de 1963.

60 Parte de estas 152 Has corresponden a huertos familiares.

Los resultados del año anterior, habían sido buenos. Las cifras de los capitales invertidos son similares a las que se recogen en el proyecto del año anterior, únicamente se eleva el valor de la nivelación de las fincas del Sector II a 20.000 ptas/Ha, y el valor de la red de acequias a 7.648 ptas/Ha. Los datos son los siguientes:

Cuadro nº 5.27

**Valoración de las Obras del Sector Regable de Aguadulce y su Ampliación**

- 121 Has de terreno del Sector Regable de Aguadulce a 2.500 ptas/Ha	302.500,00 ptas
- Coste conjunto de las instalaciones de elevación y obras de 121 Has a 4.295 ptas /Ha	519.695,00 ptas
- Valor de la nivelación de 121 Has a 5.600 ptas/Ha	677.600,00 ptas
- Valor de la tierra de 38 Has de la finca Mameli Mancini a 3.500 ptas/Ha	133.000,00 ptas
- Valor de la nivelación de 38 Has a 3.500 ptas/Ha <sup>61</sup>	935.312,00 ptas
- Valor de las redes de acequias de esta finca	349.902,00 ptas
- Valor de 238 Has de terreno de la ampliación del Sector regable de Aguadulce a 7.000 ptas/Ha	1.666.000,00 ptas.
- Valor de la nivelación de 238 Has a 20.000 ptas/Ha	4.760.000,00 ptas
- Valor de las instalaciones de elevación y captación de 238 Has a 7.630 ptas/Ha	1.815.940,00 ptas
- Valor de la red de acequias de 238 Has a 7.648 ptas/Ha	1.820.224,00 ptas
- Valor aproximado de 12 Has de las parcelas 1.153 y 1.154	42.000,00 ptas
- Coste de las redes de acequias	106.705,00 ptas
- Coste de la nivelación	240.000,00 ptas
<b>TOTAL</b>	<b>13.368.878,00 ptas</b>

FUENTE: Plan de explotación para el año 1964

El total de la maquinaria (aperos) y el ganado ascendía a 668.807,97<sup>62</sup> ptas. La amortización del ganado se hacía en especie, salvo el de cerda que es en metálico y el coste de la maquinaria se amortizaba al pasar el colono a acceso.

En julio de 1964, se produjeron tormentas que entarquinaron parte de los enarenados existentes. De las fincas en tutela en el Sector Regable, había 59 totalmente enarenadas con una superficie media de 2 Has, y 6 parcelas en las que esta mejora alcanzaba a 1 Ha por haberse entarquinado parte de la parcela. En la finca Mameli Mancini, 13 parcelas estaban totalmente enarenadas y 6 parcelas solamente con 1 Ha

61 Ya dijimos antes que la cifra de 5.500 ptas/Ha para la nivelación de esta finca es incorrecta.

62 El ganado en depósito era en este año de 45 yeguas de talla media, 18 vacas de leche y 15 cerdas.

por las causas anteriores. En la Ampliación del Sector Regable había 21 parcelas totalmente enarenadas, con una superficie de 2 Has, y 57 en las que la mejora se esperaba que alcanzase a 1 Ha al final de 1963. En 1964 se esperaba completar el enarenado de 57 parcelas de la Ampliación del Sector Regable de Aguadulce. Se enarenará 1 Ha de 41 parcelas de este Sector y de las 6 parcelas de las fincas 1.153 y 1.154. En total se pensaban enarenar 104 Has.

Los cultivos era prácticamente los mismos, aunque desaparece el maíz, y ya sólo se cuenta con los cultivos en arena. La producción previsible sería la siguiente:

Cuadro nº 5.28  
**Producción previsible de las parcelas en tutela para 1964.**

Cultivos	Superficie Has	Producción		Precio ptas/Qm	Importe ptas
		Qm por Ha	Total Qm		
Alfalfa	37,20	400	14.880,00	45	669.600
Pimientos	138,90	45	6.250,50	650	4.062.825
Judías de primavera	138,90	35	4.861,50	750	3.646.125
Judías de otoño	23,25	25	581,25	900	523.125
Tomates de primavera	60,30	120	7.236,00	300	2.170.800
Pepinos	13,80	100	1.380,00	300	414.000
Total					11.486.475

FUENTE: Plan de explotación para el año 1964

La alfalfa se destinaba al consumo ganadero y el resto a la venta<sup>68</sup>. El valor de los productos ganaderos para este año se calcula en 251.520,00 ptas.

Los gastos reintegrables por los colonos para este año eran:

Semillas	866.970,00 ptas
Abonos	764.020,00 ptas
Agua de riego	708.300,00 ptas
Gastos de labores	707.200,00 ptas
Insecticidas y anticriptogámicos	556.633,00 ptas
Gastos generales	86.397,21 ptas

68 Ya hemos dicho que el que se dedicase el 20 % de la superficie de los nuevos regadío a este cultivo era un imperativo normativo. Como veremos más adelante, apenas si se cultivo alfalfa.

25 % del valor de las cañas adquiridas en años anteriores	730.000,00 ptas
25 % del valor del estiércol adquirido en años anteriores	1.500.000,00 ptas
Total	5.919.521,21 ptas

Si sumamos a la cifra anterior el 3% de intereses del valor de la tierra y 1/5 del valor de la maquinaria y del valor del ganado, la cuota de aparcería para este año sería de 6.177.587,79 ptas, de lo que resulta que la cuota de aparcería se fija en un 55 % de la producción agrícola y un 11 % de la ganadera.

El Informe sobre los resultados del año 1964<sup>64</sup>, los define como "bastante aceptables". En 1964 se habían enarenado 59 Has más.

Cuadro nº 5.29  
**Resultados del año 1964 de las parcelas en tutela**

Conceptos	Importe total ptas	
	Previstos	Obtendidos
Producción total <sup>65</sup>	10.816.875,00	11.677.717,00
Reintegros	6.139.929,30	7.393.220,00
Aportaciones reintegrables	5.919.521,21	6.117.587,00
Renta neta		6.886.721,00

FUENTE: Informe-resumen resultados año 1964

El rendimiento medio por Ha era por lo tanto de 53.327,70 ptas.

Este informe resumen nos da los resultados obtenidos por cultivos, y del mismo se desprende que los colonos no seguían totalmente las directrices del I.N.C.<sup>66</sup> ya que, aunque en pequeñas superficies, aparecen productos, que en principio no estaban previstos en el Plan de Explotación. Hay que tener en cuenta que el Plan de Explotación era indicativo, no vinculante. Servía sobre todo para la obtención de los créditos correspondientes. También se podía cambiar sobre la marcha, ya que podían surgir imprevistos como las heladas que arruinasen una cosecha e hiciesen necesaria su sustitución. Al principio se seguían algunas directrices, pero después cada Plan se hacía en función de lo que se cultivaba el año anterior. Así, durante este año, además de los cultivos

64 I.N.C.: "Informe-resumen de los resultados de la explotación de la finca Mameli Mancini y tierras en exceso del Sector Regable de Agudulce y su Ampliación, durante el año de 1964 (Almería)". Autor: Ing Agr D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, febrero de 1965.

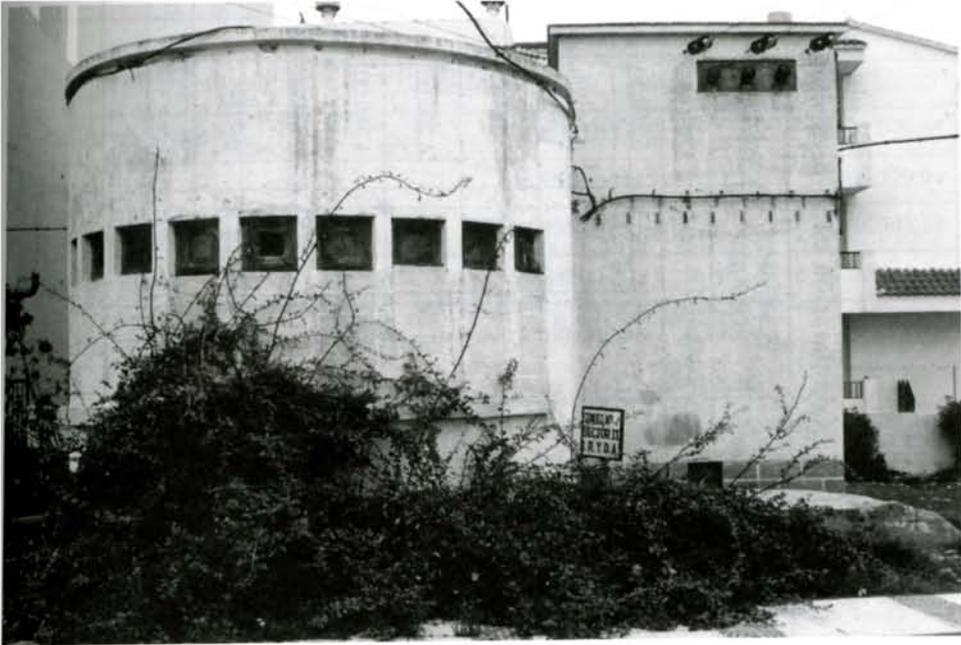
65 Se refiere únicamente a la producción agrícola vendible.

66 Así se desprende también de las conversaciones mantenidas con colonos, que recordaban con cariño a D. Bernabé, pero que decían que no seguían totalmente sus instrucciones.

previstos, se cultivaron guisantes, berenjenas, melones y maíz. En el cuadro 8.30 recogemos las previsiones y lo que realmente se cultivó, así como el valor alcanzado, y como vemos no aparece la alfalfa.

El Plan de explotación para el año 1965<sup>67</sup> de las tierras en exceso, abarcaba una superficie total de 411 Has, repartida entre 186 colonos. Las 176 Has restantes corresponden a huertos familiares y a 70 colonos que se encontraban en la fase de acceso. El año anterior como hemos visto había tenido un buen resultado.

Los datos de los capitales invertidos van disminuyendo, ya que solo se consideraban los invertidos en las parcelas que quedan en exceso y se van eliminando las superficies que pasan a la fase de acceso. El coste por Ha sigue siendo el mismo, por lo que no vamos a repetirlos de nuevo. Se continuaban enarenando parcelas. Para este año se esperaba enarenar 88 Has más para ir completando el enarenado total de las parcelas de los colonos. Los cultivos eran los mismos que los previstos para el año anterior (alfalfa, pimientos, judías de primavera, tomates de primavera y pepinos), siendo su producción previsible de 13.809.800 ptas, de las que hay que restar el valor de la alfalfa que se usaba como pienso para el ganado, por lo que el valor de la producción vendible era de 13.061.000, a las que había que sumar 452.520 de los productos ganaderos. Los gastos reintegrables por los colonos, incluyendo intereses, etc., ascendían a 7.047.689,39 ptas, por lo que se fija un 55 % de cuota de aparcería.



Pozo nº 7 del Sector II

67 I.N.C.: "Plan de explotación para el año 1965 de la finca Mameli Mancini y de las tierras en exceso del Sector Regable de Aguadulce y su ampliación". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Octubre de 1964.

Cuadro nº 5.30  
**Comparación entre previsiones y resultados del año 1964**

Cultivos	Superficie de siembra (Has)		Rendimiento (Qm/Has)		Producción total Qm		Precio medio Qm (ptas)		Importe ptas	
	Prevista	Real	Prevista	Real	Prevista	Real	Prevista	Real	Prevista	Real
Pimientos	138,90	104,77	45	41,30	6.250,50	4.333,50	650,00	628,94	4.062.825,00	2.725.531,00
Judías de primavera	138,90	159,72	35	30,43	4.861,50	5.482,90	750,00	1.010,92	3.646.152,00	5.542.803,00
Judías de otoño	23,25	67,25	25	8,64	581,25	1.388,80	900,00	400,27	523.125,00	555.899,00
Tomates de primavera	60,30	34,12	120	125,48	4.236,00	4.281,50	300,00	412,42	2.170.800,00	1.765.783,00
Pepinos	13,80	13,05	100	85,64	1.380,00	1.117,40	300,00	702,54	414.000,00	785.022,00
Guisantes	—	2,00	—	7,25	—	14,50	—	783,39	—	11.365,00
Berenjenas	—	2,00	—	28,55	—	56,10	—	858,11	—	48.140,00
Melones	—	8,09	—	44,84	—	362,80	—	333,99	—	121.174,00
Maíz	—	19,00	—	16,05	—	305,00	—	400,00	—	122.000,00
								<b>Total</b>	<b>10.816.875,00</b>	<b>11.677.717,00</b>

FUENTE: Informe resumen año 1964

En el año 1965 los resultados fueron bastante mediocres<sup>68</sup>, según se refleja en el Informe de resultados de este año, debido a una invasión de *Fusarium* que afectó sobre todo a los pimientos y originó que la producción bruta vendible fuese inferior a la mitad de lo esperado. Se enarenaron 70 Has más, con lo que la superficie total enarenada por el I.N.C. alcanzaba ya las 455 Has.

Pese a los malos resultados, la situación económica de los colonos no se vio especialmente afectada debido a los buenos rendimientos de años anteriores. Este año pasaron 13 colonos a la fase de acceso a la propiedad, con lo que ya se encontraban 92 en esta situación. Los cultivos, al igual que el año anterior, no sólo fueron los previstos por el Instituto, sino que además se plantaron berenjenas, guisantes, maíz, judías de otoño y melones.

Los anexos de este Informe recogen la situación de la actuación del I.N.C. En esa fecha la superficie entregada a los colonos alcanzaba 547 Has, de las que 455 estaban enarenadas. Se habían instalado 268 colonos (185 en tutela y 83 en acceso a la propiedad), con un lote en regadío de dos Has por termino medio. Los resultados de la explotación de este año fueron:

Cuadro nº 5.31

**Resultado de explotación de las tierras en tutela durante el año 1965**

Conceptos	Importe total ptas	
	Previstos	Obtenidos
Producción bruta vendible	13.061.000,00	6.017.092,65
Reintegros	7.183.550,00	3.700.329,94
Aportaciones reintegrables	7.074.530,88	6.046.344,14
Renta neta	5.986.469,12	29.251,49

FUENTE: Informe-resumen de resultados del año 1965

La producción bruta por colono en el año 1965 fue de 32.524,82 ptas.

A medida en que van pasando los años, los colonos que han conseguido llegar a la fase de acceso son cada vez más numerosos. En el Plan de explotación para el año 1966<sup>69</sup> la superficie en tutela es de 359 Has, mientras que la que se encuentra en fase de acceso asciende ya a 238 Has de 88 colonos. Los resultados del año 1965 como ya hemos visto fueron bastante mediocres. En 1966 se planeaba enarenar 79 Has más. Los cultivos son similares a los de años anteriores (Alfalfa, pimientos, judías de primave-

68 I.N.C.: "Informe-resumen de los resultados obtenidos de la explotación de la finca Mameli Mancini y tierras en exceso del Sector Regable de Aguadulce y su ampliación durante el año 1965 (Almería)". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, febrero de 1966.

69 I.N.C.: "Plan de explotación para el año 1966 de la finca Mameli Mancini y de las tierras en exceso del Sector Regable de Aguadulce y su ampliación". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Octubre de 1965.

ra, tomates de primavera y pepinos). El valor estimado de la producción era de 9.987.200 ptas, de las que había que deducir el importe de la alfalfa que se dedicaba para pienso (662.400 ptas), por lo que el valor de los productos destinados a la venta era de 9.324.800 ptas. Los colonos debían de reintegrar ese año 4.977.530,88 ptas, por lo que la cuota de aparcería se fija en el 55 % de la producción.

El Informe de los resultados del año 1966<sup>70</sup>, señala que se han enarenado 14,75 Has. En el Informe se dice que gran parte de los colonos han pasado a la fase de acceso durante la época de recolección, lo cual se refleja en las cifras finales, ya que en ese momento se dejaba de contabilizar su producción. De todas formas en el informe se dice que, prácticamente, se ha finalizado el enarenado de las parcelas.

Como curiosidad señalar que en el apartado de "la vida social de los colonos", leemos: "En los colonos se observa una elevación gradual del nivel de vida. Se aprecia que como medio de transporte, un gran número de ellos ha comprado Isocarros".

Lo mismo que en los años anteriores, se habían plantado productos no previstos en el Plan de explotación, en este caso berenjenas, melones y maíz. Según el resumen de explotación la superficie es de 531 Has y el número total de colonos de 262.

La producción bruta por colono para el año 1966 fue de 52.154,83 ptas

Aunque las cifras de este año no son muy significativas por las causas anteriormente apuntadas, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro n° 5.32

**Resultados de la explotación de las tierras en tutela durante el año 1966**

Conceptos	Importe total ptas	
	Previstos	Obtenidos
Producción bruta vendible	9.234.800,00	8.866.322,36
Reintegros	5.079.140,00	5.530.531,09
Aportaciones reintegrables	4.977.530,88	3.489.541,67
Renta neta	4.257.269,12	5.376.780,69

FUENTE: Informe-resumen de resultados del año 1966

El resto de los Planes de Explotación e Informes de resultados tienen menos interés, ya que la mayor parte de los colonos habían pasado ya a la fase de acceso. Formalmente no se alcanzará esta fase hasta el verano de 1968, pero la mayor parte de ellos ya habían liquidado las cuotas de aparcería, por lo que dejaban de estar tutelados por el instituto. Vamos a tratar estos dos años brevemente. El Plan de Explotación para el año 1967<sup>71</sup> afectaba solamente a 126 colonos con 252 Has. El resto 137 colonos con 299

70 I.N.C.: "Informe-resumen de los resultados de la explotación de la finca "Mameli Mancini" y tierras en exceso del Sector regable de Aguadulce y su ampliación". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Marzo de 1967.

71 I.N.C.: "Plan de explotación para el año 1967 de la finca Mameli Mancini y de las tierras en exceso del Sector Regable de Aguadulce y su ampliación". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Octubre de 1966.

Has, ya había pasado a la fase de acceso. Para este año se enarenarían 20 Has más para terminar totalmente el enarenado de las parcelas. El Informe<sup>72</sup> de los resultados de este año, da por finalizada "la mejora del enarenado"<sup>73</sup>.

La producción bruta por colono este año, 1967, fue de 110.393,38 ptas. Hay que ser precavidos con este dato. En los primeros informes se calcula este dato por Ha, pero aunque la mayoría de los cultivos se realizan ya en arena, todavía hay una pequeña parte que se realiza en tierra, y además hay que tener presente que muchas de las parcelas solamente estaban parcialmente enarenadas. Para este año ya están todas las parcelas enarenadas, las superficies de los lotes son similares (2 Has), por lo que este dato empieza a tener un sentido más exacto.

Los resultados se consideran bastante buenos y son los que se reflejan en el cuadro siguiente:

Cuadro n° 5.33

**Resultado de la explotación de las tierras en tutela durante el año 1967**

Conceptos	Importe total ptas	
	Previstos	Obtenidos
Producción bruta vendible	8.433.200,00	13.909.566,38
Reintegros	2.718.715,19	403.688,77
Aportaciones reintegrables	2.718.715,19	392.746,12
Renta neta	5.714.484,81	13.516.820,26

FUENTE: Informe-resumen de resultados del año 1967

Como dato a señalar sobre la "elevación gradual del nivel de vida de los colonos, estos poseían en este año: 12 automóviles, 9 furgonetas, 3 camiones, 42 Isocarros, 1 tractor, 90 televisores, 47 frigoríficos y 50 lavadoras".

72 I.N.C.: "Informe-resumen de resultados de la explotación de la finca Mameli Mancini y tierras en exceso del Sector Regable de Aguadulce y su ampliación del año 1967". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Aímeria Febrero de 1968.

73 Realmente hasta 1970 no se enarenaron todas las parcelas. Esto se refiere a las parcelas entregadas. Ya dijimos que en el momento en que se enarenaban las parcelas iniciales, sobre todo del Sector I, de 3,5 Has se dividían, quedándose el colono con 2 Has, y con el resto se creaban nuevas parcelas que se entregaban a otros colonos. Esto tuvo como consecuencia que se estuviesen entregando y enarenando lotes hasta fechas posteriores. De todas formas la superficie enarenada con posterioridad fue 1 Ha en 1969 y 0,5 en 1970. En total se crearon entre los Sectores I y II, 264 parcelas y se instalaron 263 colonos. Estos datos son provisionales, ya que hay algunas parcelas "grandes" en torno a las 4 Has que todavía, hoy (1996), se podrían dividir.

En el Plan de explotación para el año 1968<sup>74</sup> ya solamente quedaban en tutela 59 colonos con 71 Has. El resto, 223 con 460 Has, ya había pasado a la fase de acceso. Este año se entregará el último lote. La producción bruta por colono fue de 77.849 ptas.

Los resultados que se recogen en el Informe Resumen<sup>75</sup> fueron los siguientes:

Cuadro nº 5.33

**Resultados de las explotaciones de las tierras en tutela durante el año 1968**

Conceptos	Importe total ptas	
	Previstos	Obtenidos
Producción bruta vendible	3.474.900,00	3.036.125,00
Reintegros	1.023.075,76	451.742,80
Aportaciones reintegrables	1.023.075,76	494.301,00
Renta neta	2.451.824,24	2.541.824,00

FUENTE: Informe-resumen de resultados del año 1968

Los Planes de explotación e Informes de resultados de los dos años siguientes tienen menos interés, ya se ha producido oficialmente el pase a la fase de acceso de la mayoría de los colonos, por lo que los que quedan todavía en tutela son, por lo general los de las últimas parcelas que se entregaron. En 1969 quedaban aún 17 y en 1970, 16. El dato más reseñable que es de la producción bruta por colono que fue de 148.192 ptas en 1969 y de 264.898 en 1970. A partir de 1971 se comienzan a entregar las parcelas del Sector III, por lo que volveremos a tratar los planes de explotación de este año en el apartado dedicado a este Sector. Hay que añadir que todos los colonos, incluyendo los del Sector III, pasaron definitivamente a la fase de acceso en 1980.

74 I.N.C.: "Plan de explotación para el año 1968 de las tierras en exceso de los sectores regables con las elevaciones de Aguadulce". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Octubre de 1967.

75 I.N.C.: "Informe de los resultados de la explotación de la parte en tutela de las tierras en exceso de los sectores regables con las elevaciones de Aguadulce durante el año 1968". Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque



Pie de foto: Iglesia de Las Marinas

## LAS PARCELAS PILOTO DEL SECTOR II

Al igual que en el Sector I, también se creó una parcela piloto en el II<sup>76</sup>. Fue en 1964 y fue la parcela 103<sup>77</sup>. En esta parcela se iba a ensayar el cultivo de frutales, ya que en este Sector hay algunos terrenos bajos “que se encharcan con cierta frecuencia y que no tienen facilidad para el desagüe”, por lo que “no se considera oportuno realizar el cultivo hortícola con arena de esos terrenos por su posibilidad de aterramiento”. Esta posibilidad ya se había planteado en 1959<sup>78</sup>, pero dadas las “halagüeñas perspectivas” del cultivo en arena cuyo rendimiento iguala o supera al de los frutales, “no parece prudente implantar un plan de repoblación de frutales en gran escala sin experimen-

- 76 I.N.C.: “Informe sobre la creación de una unidad piloto de explotación en la Ampliación del Sector Regable de Aguadulce (Almería)”- Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Abril de 1964.
- 77 I.N.C.: “Informe sobre la implantación de una “unidad piloto de explotación” en la ampliación del Sector Regable de Aguadulce (Almería)”. Autor Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Abril de 1964.
- 78 I.N.C.: “Plan de plantación de frutales en las zonas del Instituto Nacional de Colonización en Almería”. Autor: Ing. Agr. D. Leandro Pérez de los Cobos. Enero 1959.

tar previamente sus posibles rendimientos<sup>79</sup>. Por lo que las experiencias iniciales para estudiar la plantación de frutales se realizarán en la zona de Níjar.

La finca de la parcela piloto estaba abancalada y tenía una superficie de 1,7879 Has, dividida en cinco bancales. Los frutales elegidos fueron parras (0,77 Has) y perales (0,3195 Has). Aunque el cultivo iba a ser de frutales, también se enarenaría "con el objeto de que prosperen mejor estos frutales". El bancal de parras se cubrirá con una capa de arena de rambla de 20 cm, y el de perales con 10 cm de arena de playa. Además de estos frutales se plantarían también guisantes de entame, alfalfa, guisantes enanos y tomates de otoño.

En 1965 se elabora el plan de explotación de esta parcela piloto<sup>80</sup>, donde se señala que los cultivos serán perales, parras, guisantes, alfalfa, melones y judías.

En el Informe de los resultados obtenidos se dice<sup>81</sup>: "se plantaron perales enanos de la variedad Ercolini y limoneras, distribuyendo también la variedad mantecosa para polinizar. Se hizo la plantación en el bancal 3 de 0,4100 Has y ha habido un porcentaje elevado de marras, que estimamos se deba a la excesiva salinidad del terreno", lo mismo pasó con los parrales. Sin embargo la cosecha de hortalizas dio buenos resultados.

El año siguiente el último para el que se elabora el Plan de explotación<sup>82</sup>, y seguramente el último de la existencia de esta parcela piloto como tal, ya que se entregó al colono que la llevaba. Es prácticamente igual que el del año anterior, pero no prevé la reposición de los frutales perdidos por lo que cabe suponer que esta experiencia se abandonó debido tanto a su fracaso por la salinidad del suelo, como por su menor rendimiento con respecto a los enarenados.

## LA CONTABILIDAD DEL SECTOR

Lo mismo que en el Sector I, hemos podido consultar el libro de contabilidad de este Sector. La estructura es la misma que la expuesta en el apartado del mismo nombre del capítulo anterior. La primera anotación es de marzo de 1962, pero hasta junio no se producen anotaciones de importancia. De marzo a junio, todas se refieren a labores y transportes y en junio aparece una cifra considerable para abonos.

79 *Op. cit.*, pág. 1.

80 I.N.C. "Plan de explotación de la parcela piloto de la ampliación del Sector Regable de Aguadulce (Almería) para 1965". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, enero de 1965.

81 I.N.C. "Informe-resumen de resultados obtenidos en la explotación de la parcela piloto de la Ampliación del Sector Regable de Aguadulce, en el año 1965". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Febrero de 1966.

82 I.N.C. "Plan de explotación de la parcela piloto de la Ampliación del Sector Regable de Aguadulce (Almería) para 1966". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Octubre de 1965.

Cuadro n° 5.34  
**Cuotas de aparcería del Sector II (ptas)**

Año	Total cargos	Cuotas de aparcería	Diferencia	Pagos anuales
1962	1.952.912,64	1.971,66	1.950.940,98	1.971,66
1963	7.704.648,07	2.303.144,52	5.401.503,55	2.301.172,84
1964	10.956.488,30	7.350.765,17	3.605.723,13	5.046.999,65
1965	15.635.579,94	9.669.533,89	5.966.046,05	2.318.768,72
1966	10.780.437,39	13.355.323,05	-2.574.885,66	3.685.789,16
1967	11.038.192,65	13.503.166,37	-2.464.973,72	147.843,32
1968	2.439.418,09	1.851.343,09	588.075,00	
1969	2.516.522,00	1.994.993,00	521.529,00	

FUENTE: Elaborado a partir de los datos del libro de contabilidad del Sector

En este sector las cosas fueron bastante mejor desde el principio. El primer año, fue "malo", apenas si hubo ingresos como cuotas de aparcería, pero eso era perfectamente previsible. Las tierras antes no habían estado en producción, el abancalado había destruido la capa fértil, etc. y además era necesario enarenar las parcelas, labor que era realizada por los colonos. Al año siguiente las cosas van bastante mejor, y así se refleja en las cantidades pagadas como cuota de aparcería.

En este Sector, al igual que en el primero en 1966, aparecen en el libro de contabilidad una serie de deducciones que hacen que los cargos totales sean menores a finales de este año que el anterior. Las razones ya las hemos indicado: el enarenado, el estiércol y las cañas pasan a considerarse como mejoras<sup>83</sup>, por lo que se pagarían durante la fase de acceso.

Las mayores aportaciones del Instituto se producen en el apartado de abonos y en el de varios. Durante el primer año, el valor de las aportaciones del I.N.C. fue el siguiente:

83 Oficio n° 17.962, de fecha 20 de junio de 1966. En este se dice que el enarenado, el estiércol y las cañas pasan a pagarse en 10 años. Ya hemos visto que en los planes de explotación anteriores a esta fecha, las cañas y el estiércol se intentaban amortizar en tres.

Cuadro nº 5.35  
**Datos del libro de contabilidad del Sector II del año 1962 (ptas)**

Varios	Semillas	Abonos	Labores	Transportes	CARGOS TOTALES	Cuotas de aparcería	Saldo
409.870,03	9.970,00	1.090.354,36	245.654,50	197.063,75	1.952.912,64	1.971,66	1.950.940,98
20,99 %	0,51 %	55,83 %	12,58 %	10,09 %	100		

FUENTE: Elaborado a partir de los datos del Libro de Contabilidad de Sector

Cuadro nº 5.36  
**Cantidades totales de los 92 colonos que pasaron a la fase de acceso  
en junio de 1968**

	Cantidades (ptas)	%
Varios	3.104.178,89	34,44
Semillas	764.093,99	8,48
Abonos	3.095.943,04	34,35
Labores	1.009.553,53	11,20
Transportes	754.190,00	8,37
Impuestos	122.384,64	1,36
Amortización ganado	51.252,74	0,57
Amortización maquinaria	111.849,90	1,24
CARGOS TOTALES	9.013.446,73	100
Cuotas de aparcería	11.896.418,40	
Saldo	-2.882.971,67	

FUENTE: Elaborado a partir de los datos del Libro de Contabilidad del Sector.

Las cifras son similares en porcentaje a las del primer Sector, aunque hay que señalar que el apartado de transportes y labores es superior, y el de abonos es menor.

De las cifras de las cuentas de aparcería, vemos que la experiencia del primer Sector sirvió para evitar problemas en su ampliación. Las cifras del primer año siguen siendo bajas, pero el segundo ya entran en producción los enarenados con buenos resultados, tal y como se refleja en las cuotas de aparcería, aunque el máximo no se va a alcanzar hasta el tercer año, en que hay que suponer que se alcanzará la total productividad de los terrenos. En los siguientes años, el número de colonos afectados por los Planes de explotación va disminuyendo, y por lo tanto las cuotas de aparcería.

## LA FASE DE ACCESO A LA PROPIEDAD

Como ya dijimos en el apartado dedicado al primer Sector, en julio de 1968 pasaron a la fase de acceso a la propiedad 122 colonos del Sector Regable de Aguadulce y 94<sup>84</sup> de su Ampliación. Eso quiere decir que llevaban al menos cinco años de aparceros y que habían liquidado o les queda muy poco por liquidar de la cuota de aparcería. Como ya hemos tratado los datos del Sector Regable de Aguadulce y explicado su procedencia<sup>85</sup> e importancia, aquí vamos a tratar solamente los datos de la Ampliación del Sector.

En la fase de acceso a la propiedad es cuando los colonos comienzan a pagar las anualidades correspondientes al valor del lote que se les ha entregado. Normalmente los lotes estaban compuestos por una parcela con una superficie media de 2 Has y una vivienda con sus dependencias.

La explotación en la Ampliación del sector Regable de Aguadulce se comenzó en 1961, con una superficie ocupada de tierras en exceso de 265,3102 Has.

Cuadro n° 5.37  
Superficies ocupadas en el Sector II

	Superficie Has	Importe ptas
Terreno ocupado por parcelas	231,8991	2.038.725,63
Huertos familiares	22,5500	198.279,67
Caminos	8,8611	77.914,78
Parte solar pueblo Las Marinas	2,0000	17.585,78
<b>TOTAL</b>	<b>265,3102</b>	<b>2.332.505,86</b>

FUENTE: Propuesta modificada de anualidades provisionales

El valor de la tierra en secano, una vez deducido el 5 % de afección era de 1.941.643,43 ptas. El valor de las tierras por su productividad en regadío, se clasifican en tres clases, de manera que sus valores estén en la relación 4:2:1, por lo que el precio a aplicar a cada terreno varía de una clase a otra. Este mismo criterio se va a tener en cuenta a la hora de aplicar el coste de las distintas mejoras en las diferentes clases de tierras.

84 Esta cifra de colonos aparece en dos "propuestas de anualidades", la primera de junio de 1967 y la segunda de enero de 1968. 61 en la primera y 33 en el segundo. Las cifras totales del Sector aparecen en la primera propuesta.

85 La procedencia de los datos es: I.N.C. "Propuesta modificada de anualidades provisionales de amortización de lotes familiares de los Campos de Dalías y Níjar (Almería)". Autor: Ing. Agr. D. Bernabé Aguilar Luque. Almería, Junio de 1957. Aprobadas por Resolución de la Dirección General de Colonización de 14 de Noviembre de 1967.

Cuadro nº 5.38  
**Clasificación de las tierras expropiadas**

Clase	Superficie Has	Precio de la tierra en secano ptas/Ha	Importe ptas
1ª	154,8494	10.307,51	1.596.111,74
2ª	57,0397	5.153,75	293.968,35
3ª	20,0100	2.576,88	51.563,37
<b>TOTAL</b>	<b>231,8991</b>		<b>1.941.643,46</b>

FUENTE: Propuesta modificada de anualidades provisionales

En las tierras expropiadas se había realizado distintos tipos de mejora, tales como nivelaciones, desfondes, enarenados, etc., cuyo coste varía según el tipo de tierra.

Cuadro nº 5.39  
**Importe mejoras nivelación y desfonde en el Sector II**

Clase	Superficie Has	Nivelación y desfonde ptas/Ha	Importe total ptas
1ª	154,8494	23.507,84	3.640.174,92
2ª	57,0397	11.753,92	670.440,07
3ª	20,0100	5.876,96	117.597,97
<b>TOTAL</b>	<b>231,8991</b>	<b>19.905,43</b>	<b>4.428.212,96</b>

FUENTE: Propuesta modificada de anualidades provisionales

También se realizaron obras complementarias a la nivelación y se construyó la red de acequias de último orden de interés particular. El coste de las obras complementarias fue de 288.000 ptas y el de la red de acequias de 2.649.266,74 ptas, en total 2.937.266,74 por este apartado.

La mejora del enarenado afectó a 171,1045 Has, y junto con las cañas y el estiércol, alcanzó un importe total de 15.352.647,27 ptas, que se amortizaría en 10 años a partir del momento del pase a la fase de acceso del colono<sup>86</sup>.

<sup>86</sup> Oficio nº 17.962 de 20 de junio de 1966.

Cuadro nº 5.40  
**Importe de la mejora del enarenado de 171,1045 Has en el Sector II**

	ptas	ptas por Ha
Transporte de arena (1.000 m3 por Ha)	8.679.571,77	50.726,73
Estiércol (60.000 Kg por Ha)	4.106.508,00	24.000,00
Setos de cañaveras (600 haces de 50 cañas por Ha)	2.566.567,50	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.352.647,27</b>	<b>89.726,73</b>

FUENTE: Propuesta modificada de anualidades provisionales. Elaboración propia.

Vamos a unir las cifras de las propuestas de anualidades provisionales de junio de 1967 y enero de 1968 ya que todos los colonos pasaron a la fase de acceso al mismo tiempo, por lo tanto para el cálculo de las anualidades de amortización las cifras son:

Número de parcelas	94
Superficie	177,1982 Has
Superficie media de las parcelas	1,8851 Has
Valor de la tierra en secano	1.456.356,60 ptas
5% de afeción	72.817,73 ptas
Intereses de demora	183.500,94 ptas
5 % de gastos	85.633,78 ptas
Valor total de la tierra	1.798.309,05 ptas
Valor medio de cada parcela	19.130,95 ptas

**CUOTA ANUAL DE AMORTIZACIÓN DE LA TIERRA**

Por intereses (3 %)	28.053,53 ptas
Por capital en 25 años	71.932,39 ptas
<b>TOTAL</b>	<b>99.985,92 ptas</b>
Cuota por parcela (media)	1.063,68 ptas

Además del valor de la tierra, el colono debía de reintegrar al Instituto el valor de las mejoras. Las cantidades referentes a las parcelas entregadas es la siguiente:

I.- Nivelación, desfonde, enmiendas	3.321.442,72 ptas
60 % a reintegrar por los colonos	1.992.865,62 ptas
II.- Obras complementarias a la nivelación	2.203.136,95 ptas
60 % a reintegrar por los colonos	1.321.882,12 ptas

III.- Enarenados	12.513.487,36 ptas
70 % a reintegrar por los colonos	8.759.441,12 ptas
Cantidades a reintegrar por los colonos	12.074.188,86 ptas
Media por colono	128.448,82 ptas

Vemos que la cantidad mayor corresponde a la mejora del enarenado, aunque en este apartado también se incluyen otras cosas. Estas mejoras se pagaban de manera diferente. El coste del enarenado había que pagarlo en un plazo de diez años, y el resto en veinticinco, por lo que la anualidad de los primeros años es diferente a la de los quince últimos.

### CUOTA ANUAL DE AMORTIZACIÓN DE LAS MEJORAS

En los diez primeros años	1.008.534,09 ptas
En los quince años siguientes	132.589,97 ptas
Media por colono en los diez primeros años	10.729,09 ptas
Media por colono en los quince siguientes	1.410,53 ptas

Además de las parcelas, a los colonos se les entregaba una vivienda con sus dependencias. Se entregaron 91 viviendas, es decir, tres colonos solamente recibieron la parcela. En el listado se dice que estos colonos no quisieron la vivienda.

Las viviendas se entregaron en Camponuevo del Caudillo, Las Marinas y Las Norias.

Cuadro nº 5.41

### Superficie y valor de los Solares de los pueblos de la Ampliación del Sector Regable de Aguadulce

	Camponuevo		Las Marinas		Las Norias	
	Superficie Has	Importe ptas	Superficie Has	Importe ptas	Superficie Has	Importe ptas
Tierras ocupadas por solares	9,2700	345.928	7,8750	39.375	10,7431	107431
Demora en el pago 3 años al 4 %		41.511		4.725		30.081
5 % gastos de instalación, amojonamiento, etc.		19.372		2.205		6876
<b>TOTALES</b>		406.811		46.305		144.387
Valor del m2		4,38		0,59		1,35
Valor del solar	0,0650	2.847	0,0700	413	0,0650	877

FUENTE: Propuestas de anualidades provisionales

Las viviendas eran de distinto tipo, y se construyeron en distintos momentos por lo que los precios de las mismas son diferentes.

Cuadro n° 5.42  
**Viviendas construidas en Camponuevo del Caudillo**

Fase	Número	Importe vivienda ptas	Importe dependencias ptas	TOTAL ptas	Coste medio por vivienda y dependencias ptas
Proyecto inicial 1958	14	entre 105.564,94 y 128.248,69	122.080,31	entre 227.645,25 y 250.365,00	238.339,03
1ª fase 1964	6	176.104,26	179.495,27	355.599,53	355.599,53

FUENTE: Elaborado a partir de los datos de la Propuesta modificada de anualidades provisionales...

Cuadro n° 5.43  
**Viviendas construidas en las Marinas**

Fase	Número	Importe vivienda ptas	Importe dependencias ptas	TOTAL ptas	Coste medio por vivienda y dependencias ptas
proyecto inicial 1958	10	entre 101.744,09 y 105.065,01	117.362,19	entre 219.106,28 y 222.427,20	221.763,02
2ª fase 1962	38	entre 134.200,00 y 144.000,00	171.000	entre 305.200,00 y 315.000,00	311,389,47

FUENTE: Elaborado a partir de los datos de la Propuesta modificada de anualidades provisionales...

Cuadro n° 5.44  
**Viviendas construidas en las Norias**

Fase	Número	Importe vivienda ptas	Importe dependencias ptas	TOTAL ptas	Coste medio por vivienda y dependencias ptas
Proyecto inicial 1963	14	entre 106.614,99 y 129.407,00	126.423,14	entre 233.038,13 y 255.830,14	244.434,13
1ª ampliación 1964	13	entre 167.216,69 y 205.455,08	205.173,88	entre 372.390,57 y 410.628,96	404.106,54

FUENTE: Elaborado a partir de los datos de la Propuesta modificada de anualidades provisionales...

Las viviendas y dependencias se amortizaban en un plazo de cuarenta años, estando el 30 % del valor de la vivienda subvencionado. El importe del solar se reintegraba totalmente. No se pagaban intereses. Sin incluir el solar, el valor medio de las viviendas y las dependencias era de 277.926,31 ptas, de las que los colonos debían de reintegrar el 70 %. Si le sumamos el coste del solar, los colonos debían devolver al I.N.C. En total 17.884.597,83 ptas, es decir 196.534,04 ptas por colono.

Los 94 colonos de este sector que pasan a la fase de acceso, ingresaron como colonos en 1962, y en su inmensa mayoría tenían un saldo favorable de la cuota de aparcería, saldo que les será descontado de las cantidades a pagar durante el periodo de acceso a la propiedad. Los que tenían un saldo negativo de la cuota de aparcería, 19 colonos, con un saldo deudor menor de 60.000 ptas, tenían que devolver estas cantidades en los primeros 25 años y con un interés del 3,75 %. Este saldo deudor no se ha tenido en cuenta en el cuadro siguiente. En el caso de estos colonos, las cantidades a devolver durante los primeros veinticinco años, son por lo tanto algo mayores.

Cuadro nº 5.45

### Cuotas provisionales anuales de amortización de los colonos del Sector II (ptas)

	Concepto tierra		Concepto mejoras (por capital)		(5) Vivienda y dependencias	Cuotas totales de amortización		
	(1) Por intereses 3%	(2) Por capital en 25 años	(3) En los 10 primeros años	(4) En los 15 años siguientes		En los 10 primeros años 1+2+3+5	A partir del año 15 y durante 15 años 1+2+4+5	A partir del año 25 y durante 15 años 5
Total	27.783	71.239	992.809	131.311	439.005	1.530.836	669.338	439.005
Media por colono	295,56	757,86	10.561,80	1.396,93	4.670,26	16.285	7.121	4.670

FUENTE: Elaborado a partir de los datos de la Propuesta modificada de anualidades provisionales.

Con posterioridad a estas propuestas de anualidades, se redactaron otras, en las que van pasando a la fase de acceso nuevos colonos hasta alcanzar los 122, cifra final de colonos instalados en este Sector.

Al igual que en el Sector I, en éste se instalarán, además de los 122 colonos, 53 obreros en huertos familiares. Ya hemos dicho que estos huertos se entregaron a personas que lo solicitaban, en algunos casos empleados del I.N.C.

La superficie media de los huertos de este sector es de 0,3125 Has. No hemos conseguido encontrar las valoraciones de los huertos familiares de este Sector, pero cabe suponer que serían similares a los del Sector I. Contamos con los datos de las listas cobratorias, donde se recogen los datos de las anualidades que debían de pagar los concesionarios de estos huertos. De los 53 Huertos, seis se entregaron con vivienda, y una vivienda de obrero se entregó sin huerto. El precio de los huertos, tanto de las

mejoras como de la tierra se actualizaron, al igual que en el Sector I. El precio medio por Ha al que se pagaron los huertos fue de 384.801 ptas mejoras e intereses incluidos, y deducidas las subvenciones establecidas. Hoy en día, los huertos que quedan están invernados. El importe total se pagaba al I.N.C. en cuatro anualidades iguales.

## LA LIQUIDACIÓN DEL SECTOR

Por la Resolución del Instituto Nacional de Colonización de 2 junio de 1966<sup>87</sup> se declara la puesta en riego de la Ampliación del Sector Regable con las elevaciones de Aguadulce. La superficie útil del sector es de 1.920 hectáreas. En esta Resolución se dice que el Instituto determinará oportunamente el importe de las obras de interés común que ha realizado y que afectan a la superficie que se declara puesta en riego. Este importe, una vez deducidas las subvenciones deberá ser reintegrado por los propietarios de las fincas afectadas en cinco anualidades a partir del año 1971.

Los propietarios, a partir de la fecha de la declaración de puesta en riego, tenían un plazo de cinco años para alcanzar los índices de producción bruta vendible establecido en el Plan General en el equivalente a 50 Qm. de trigo por Ha.

En 1979 se elabora el Proyecto de Liquidación del Sector<sup>88</sup>. La superficie del Sector según el Plan General era de 2.682,1195 Has con una superficie útil de 2.122 Has. En el Proyecto de Parcelación las cifras han variado. La superficie total del Sector es de 2.696,4507 Has, de las cuales son útiles (reserva y exceso) 1.941,0207 Has. La declaración de puesta en riego, finalmente, deja la superficie regada por primera vez en 1.920 Has. 9,3730 Has estaban ocupadas por caminos y redes de riego.

En este sector se instalaron 122 colonos en lotes familiares y se crearon 53 huertos familiares. Las principales cifras del Sector se recogen en los cuadros siguientes.

87 Resolución de 2 de junio de 1966 del Instituto Nacional de Colonización por la que se declara la puesta en riego de la ampliación del sector regable con las elevaciones de Aguadulce en la zona de colonización del Campo de Dalías (Almería). B.O.E. nº 141 de 14 de junio de 1966.

88 I.R.Y.D.A.: "Proyecto de liquidación de ordenación definitiva del Sector II del Campo de Dalías". Almería, Noviembre 1979.

Cuadro nº 5.46  
**Descomposición de superficies de las propiedades del I.N.C.-I.R.Y.D.A.  
 (Has)**

	Superficie útil Has	Redes Interés común	Otros	TOTAL
Parcelas	223,4412	0,1801	5,1047	228,7260
Huertos familiares	17,1396			17,1396
Cementerio			0,7197	0,7197
Pueblo Camponuevo			9,0058	9,0058
Pueblo Las Norias			11,2081	11,2081
Pueblo Las Marinas			7,4015	7,4015
TOTAL	240,5808	0,1801	33,4398	274,2007

FUENTE: IARA: Estudio de actuaciones en la zona regable del Campo de Dalías

Las edificaciones de los poblados, se entregaban a sus beneficiarios, colonos, obreros, o comerciantes. Pero además se levantaban otros edificios sociales, como la Iglesia, la Hermandad Sindical y otras Instituciones relacionadas con el Régimen, Frente de Juventudes, Sección Femenina, y con la Administración municipal.

Este último tema, el de la Administración municipal y el régimen administrativo de los poblados del I.N.C., fue una fuente de problemas y conflictos entre el I.N.C. y los Ayuntamientos de los municipios en los que se instalaban. Es posible que en un primer momento, se pretendiese que los nuevos poblados acabasen transformándose en municipios independientes, por eso se les dotaba de todos los edificios necesarios para la administración municipal. Pero este intento chocó con los intereses de los Ayuntamientos establecidos, que no estaban dispuestos a que su término se dividiese o a perder competencias en favor de otras Administraciones como el I.N.C.-I.R.Y.D.A., por lo que finalmente no se llevara a cabo la segregación de los poblados, quedando estos como entidades locales dentro del Municipio en el que se encontraban. Así, en este sector, Camponuevo del Caudillo pertenece al término de La Mojonera, Las Norias a El Ejido y Las Marinas a Roquetas de Mar, más adelante volveremos sobre este tema.

Los edificios que se construyeron fueron entregados a sus beneficiarios, o a distintas Instituciones. Así, por ejemplo, la Iglesia se entregó al Obispado, los locales del Frente de Juventudes al Instituto de la Juventud y los edificios municipales y muchos de los solares y edificios a los Ayuntamientos. De todas formas, aún hay propiedades en muchos sectores de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía heredadas del I.N.C.-I.R.Y.D.A.

Los pozos, con sus edificaciones e instalaciones, así como la red de acequias se entregaron a la Comunidad de regantes "Sol y Arena".

Cuadro n° 5.47  
**Edificaciones**

	CAMONUEVO DEL CAUDILLO		LAS NORIAS		LAS MARINAS	
	Unidades	Superficie Has	Unidades	Superficie Has	Unidades	Superficie Has
Viviendas colonos	35	2,1741	64	4,1600	48	2,6928
Viviendas obreros	14	0,3652	22	0,4840	14	0,2800
Artesanías	2	0,0353	2	0,0368	2	0,0504
Iglesia	1	0,0594	1	0,0273	1	0,0318
Vivienda sacerdote	1	0,0255				
Vivienda maestro	3	0,1004	4	0,0997	2	0,0554
Vivienda médico y dispensario	1	0,0200				
Vivienda funcionario	1	0,0152				
Hermanidad Sindical	1	0,1541				
Frente de Juventudes	1	0,0384				
Sección Femenina	1	0,0384				
Escuelas	3	0,1829	2	0,4027	2	0,1404
Ayuntamiento	1	0,0121	1	0,0200	1	0,0136
Calles		1,3133		1,3570		1,2349
Ruedos y bosquetes		0,9465		0,7996		1,2197
Solares		3,5250		3,8210		1,6825
<b>TOTAL</b>		<b>9,0058</b>		<b>11,2081</b>		<b>7,4015</b>

FUENTE: I.A.R.A.: Estudio de actuaciones en la zona regable del Campo de Dalfás

**LIQUIDACIÓN DEL SECTOR II<sup>89</sup> (PTAS)****I.- Obras de interés general***A.- De fundación*

1.- Pueblo de las Marinas	2.465.266
2.- Pueblo de Camponuevo	6.025.418
3.- Pueblo de las Norias	4.770.169
4.- Segunda Ampliación de las Marinas	2.738.750
5.- Abastecimiento y saneamiento de Las Marinas, 2ª fase	898.097
6.- Ampliación 2ª fase del Pueblo de Camponuevo	529.905
7.- Ampliación 2ª fase del pueblo de Las Norias	1.258.919
8.- Cementerio de Camponuevo	377.012
9.- Abastecimiento y saneamiento de Camponuevo	1.580.449
10.- Escuela y vivienda del maestro de Las Marinas	616.257
11.- Plantaciones de camino del Sector bajo de Aguadulce	484.930
12.- Electrificación del pueblo de Camponuevo	100.609
13.- Electrificaciones del poblado de Las Norias	220.351
14.- Electrificación de Las Marinas	324.751
15.- Cementerio de Las Norias	465.586
16.- Alumbrado de Camponuevo	63.175
17.- Alumbrado de Las Marinas	72.408
18.- Alumbrado de Las Norias	67.639
19.- Red de baja tensión de Camponuevo	173.004
20.- Ampliación de la red de baja tensión de Las Norias	236.870
21.- Encauzamiento de la Rambla del Cañuelo (5ª parte)	944.210
22.- Instalación de cercas metálicas de protección de los pozos del canal alto e intermedio	100.810
23.- Encauzamiento de la Rambla de Vicar (1/5 del total)	245.291
24.- Fábrica y desagüe en la Rambla de Vicar (1/5 del total)	557.880
25.- Ampliación del firme y asfaltado de la carretera Roquetas a la Aldeilla (2/6 del total)	2.913.108
26.- Ampliación y asfaltado del camino de Roquetas a Puebla de Vicar (1/5 del total)	334.651
27.- Mejora alumbrado pueblos de Dalías y Níjar (3/12 del total)	91.125
28.- Sondeo 1 de las Norias	210.186
29.- Mejora firme caminos a las Norias, Camponuevo y Roquetas	625.219
30.- Camino estabilizado de Los Cortijos de Marín a Ctra Sector II	2.926.576
31.- Sondeo 2-D Dalías	2.927.754
32.- Sondeo mecánico 2-Bis	1.697.053

89 La Fuente de los datos es : I.A.R.A.: "Estudio de Actuaciones en la Zona Regable del Campo de Dalías". Febrero 1988. Las cifras son en ptas. El I.N.C. no solía actualizar las cifras por lo que se suelen referir al momento en el que se liquidó el proyecto correspondiente.

33.- Plantaciones calles y paseos pueblos	228.227
34.- Caminos	3.043.974
<i>Total obras de interés general (de fundación)</i>	<i>40.965.182</i>

*B.- De conservación*

34.- Reparación daños tormentas enero 1970 en obras de fábrica en Ramblas encauzadas (1/5 del total)	223.186
35.- Reparación pavimentos pueblos zona de Dalías (3/8 del total)	560.002
36.- Reparación daños temporales Octubre 1972 en nivelación y redes Dalías y Níjar (3/12 del total)	982.072
37.- Reparación planta potabilizadora de Las Marinas	130.910
<i>Total Obras de interés general (conservación)</i>	<i>1.896.170</i>

**TOTAL Obras de interés General** **42.861.352**

**II.- Obras de Interés Común<sup>90</sup>**

*A.- De fundación*

1.- Fortificación y fondeo de 17 pozos	1.883.699
2.- Suministro e instalación de 17 puentes grúas para 17 pozos	729.232
3.- Construcción de 17 casetas para 17 pozos	855.948
4.- 8 pozos	696.275
5.- Construcción del cauce colector de las aguas de los 17 pozos	1.194.055
6.- Red complementaria de acequias	3.032.412
7.- Red de riegos del Sector II	13.845.024
8.- Elevación desde la acequia A-35 a la arqueta del sifón CF	448.407
9.- Adquisición de 18 grupos motobombas	9.819.790
10.- Fondeo pozos 16, 18, 22 y 23 y sondeo 25	641.238
11.- Fondeo 8 pozos	391.277
12.- Fondeo 3-B y 5-B	1.891.328
13.- Sondeo 29	1.181.063
14.- Sondeo 30	1.118.518
15.- Sondeo 36	791.356
16.- Sondeo 28	1.197.896
17.- Sondeo 34	1.038.905
18.- Sondeo 43	1.300.768
19.- Suministro e instalación de los grupos eléctricos	1.164.993
20.- Desagües	2.008.989
<i>Total Obras de Interés común (Fundación)</i>	<i>45.270.708</i>

90 Estas obras estaban subvencionadas en un 40 %

*B.- De conservación*

21.- Conservación de casetas y redes de acequias	714
--	-----

<b>TOTAL Obras de Interés Común</b>	<b>45.271.422</b>
-------------------------------------	-------------------

**III.- Obras de interés agrícola privado<sup>91</sup>**

1.- Pueblo "Las Marinas"	2.983.326
2.- Pueblo "Camponuevo"	4.737.834
3.- Pueblo "Las Norias"	5.703.265
4.- Red de interés particular enarenados Ampliación de Aguadulce	2.649.267
5.- Ampliación 2ª fase del Pueblo "Las Marinas"	13.061.416
6.- Ampliación 2ª fase del Pueblo "Camponuevo"	2.379.690
7.- Ampliación 2º fase del Pueblo "Las Norias"	5.126.093
8.- Mejora del enarenado, cañas y estiércol	6.720.261
9.- Nivelación tierras en exceso	3.860.887
10.- Nivelación parcela 2040	82.851
11.- Mejoras diversas en la unidad piloto	176.951
12.- Enarenado de 88 Has	4.032.961
13.- Estiércol y cañas mejora enarenado 79 Has	3.145.831
14.- Trabajos complementarios nivelación parcelas	195.040
15.- Conducción de agua para el depósito enterrado del pueblo de Las Marinas	202.355
16.- Nivelación tierras en exceso y reserva	6.243.334
17.- Nivelación y desfonde	61.379
18.- Trabajos complementarios de nivelación	227.546

<b>TOTAL Obras de Interés agrícola privado</b>	<b>61.590.287</b>
--	-------------------

**IV.- Obras complementarias<sup>92</sup>**

1.- Las Marinas Artesanías	457.777
2.- Camponuevo Artesanías	448.685
3.- Las Norias Artesanías	415.110

<b>TOTAL Obras complementarias</b>	<b>1.339.572</b>
------------------------------------	------------------

91 Estas obras estaban subvencionadas en un 50 %.

92 Estas obras estaban subvencionadas en un 20 %

**Inversiones en obras no liquidadas\*\***

1.- 2ª Ampliación de Camponuevo(1)	7.655.065
2.- 2ª Ampliación de Las Norias	21.247.822
<b>TOTAL</b>	<b>29.902.887</b>

(1) Obra liquidada por Ofº SS.CC. 11.203 de fecha 26-10-78

Importe reintegrable por colonos.....	4.137.219
Importe subvencionable 30 % y edificios públicos ...	3.517.846

**RESUMEN DE INVERSIONES EN OBRAS DEL SECTOR II**

## A.- Obras liquidadas

1.- De Interés General	42.861.362
2.- De Interés Común	45.271.422
3.- De interés Privado	61.590.287
4.- Obras complementarias	1.339.572

B.- Obras sin liquidar 28.902.887

**TOTAL 179.965.520**

	Aportaciones particulares	A cargo del I.N.C. y subvenciones	TOTAL
I. Obras de Interés General		42.861.352	42.861.352
II. Obras de Interés Común	27.162.853	18.108.569	45.271.422
III. Obras de Interés Privado	43.113.201	18.477.086	61.590.287
IV. Obras complementarias	1.071.658	267.914	1.339.572
<b>TOTAL</b>	<b>71.347.712</b>	<b>79.714.921</b>	<b>151.062.633</b>

93 Se refiere a Febrero de 1988, fecha de la fuente de estos datos, es posible que con posterioridad a esta fecha se hayan liquidado.

